

MIGUEL MOLINOS
EN LA OBRA INEDITA DE FRANCISCO A. MONTALVO
"HISTORIA DE LOS QUIETISTAS"

Entre los autores que impugnaron la doctrina de Miguel Molinos, y cuyas obras se dan por perdidas, menciona J. Ellacuría a fray Francisco Montalvo, canonista de la religión de San Jerónimo¹. Hace bastantes años tuve la fortuna de dar con un ejemplar manuscrito de esta interesante obra, de indudable interés doctrinal e histórico, tanto respecto a Molinos como al quietismo en general. Pretendo ofrecer en estas páginas un anticipo de algunos de sus capítulos, mientras preparo su edición completa, a fin de dar a conocer algunas noticias sobre el autor y su obra, y beneficiarme de posibles adiciones por parte de los estudiosos del tema.

EL AUTOR

A pesar de haber escrito numerosas obras, fray Francisco de Montalvo es un autor prácticamente desconocido. En las escasas líneas de la Enciclopedia Universal de Espasa, se nos dice que era sevillano y miembro de la Orden de San Antonio de Viena, atribuyéndosele solamente dos libros. La naturaleza sevillana de Montalvo me permitió acudir a la obra amplia de Méndez Bejarano sobre escritores sevillanos, aunque sin mayor éxito. En efecto sólo se nos dice de Montalvo lo siguiente: "Floreció en el siglo XVII, y conocemos ser su patria Sevilla por declararlo él mismo en la portada de una obra suya, sin cuya feliz circunstancia seguiría ignorada su cuna. Perteneció a la Orden de San Antonio, de Viena". Méndez Bejarano consigna en su haber las biografías de Rivera y Betancur, de las que hablaremos más atrás².

Si la historiografía local no ayudaba demasiado a perfilar la personalidad de Francisco Montalvo, cabía tentar la vía de su condición de religioso, mas en este punto nos encontrábamos con una dificultad. Mientras Ellacuría lo hace monje jerónimo, Méndez Bejarano lo titula fraile antoniano. La Orden de San Antonio de Vienne —no Viena— fundó un Hospi-

¹ J. Ellacuría Beascoechea, *Reacción española contra la ideas de Miguel de Molinos. Proceso de la Inquisición y refutación de los teólogos* (Bilbao 1956) p. 118.

² M. Méndez Bejarano, *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia* (Sevilla 1923) II, 113.

tal junto al priorato de La Morte-Saint Didier para asistir a los que padecían una enfermedad designada en la Edad Media como “fuego de San Antonio”, hoy conocida como ergotismo canceroso. Surgió en él una primera congregación de siete laicos, que aceptó más tarde la Regla de San Agustín y fue transformada en Orden por Bonifacio VIII (1305). La Orden se difundió por todo el mundo, sirviendo en muchísimos hospitales. Sus miembros eran conocidos como Canónigos regulares de San Antonio del Viennois o Antonianos³. Frustradas las reformas de 1616 y 1630, la Orden fue unida a los Caballeros de Malta en 1777 y desapareció en 1803⁴. Nuestro Francisco de Montalvo fue efectivamente antoniano, ya que así se designa a sí mismo en la portada de alguna de sus obras, y años más tarde se intitula jerónimo. Esta condición sucesiva hizo que Antonio Palau, en su clásico *Manual del librero hispano-americano* (Barcelona 1967), XII, 71, desdoblase la personalidad de Montalvo, y diese por separado la reseña de las obras del Montalvo antoniano y las del jerónimo⁵.

Prescindiendo de esta confusión, la obra de Palau nos proporciona la más abundante información acerca de la producción literaria de Francisco Antonio Montalvo; también se ocupa de él Toribio Medina⁶. Con ayuda de ambos podemos recomponer el catálogo de sus escritos.

SUS OBRAS

Pasamos a describir sus obras, siguiendo un orden cronológico, para luego hacer algún breve comentario. La producción de Montalvo es copiosa y en gran parte publicada en Italia:

1. *Descripción de las fiestas con que celebró el Real Nombre de la Reyna... María Luisa de Orleans el día de S. Luis 25 de agosto de 81. El... Marqués de Carpio..., por Don Francisco Antonio Montalvo...* En Roma, en la imprenta de Nicolás Angel Tinassio, MDCLXXXI, 4.º, 4 hojas. Descrito por Toda, según Palau, n. 177316.

2. *La Fama triunfante y el aplauso vencido en el Solemne Paseo del día 28 de junio de 81, con que el... Marqués del Carpio embaxador... presentó la Acanea a la Santidad de Innocencio XI, N.S., que escribió D...* en Roma, en la imprenta de Nicolás Angel Tinassio, 1681, 4.º, 4 hojas. Descrito por Toda, según Palau, n. 177317.

³ Cf. *Enciclopedia Cattolica* (Città del Vaticano 1948) I, 1524-25.

⁴ Cf. *Lexikon f. Theologie und Kirche* (Freiburg Br. 1957²) I, 677.

⁵ En un primer momento me fue preciosa la información proporcionada por el P. Ignacio de Madrid sobre el prólogo de la Historia de la Orden de S. Jerónimo, de Montalvo; se la agradezco desde estas páginas.

⁶ T. Medina, *Bibliografía Hispano Americana*. Ed. facsimilar (Santiago de Chile 1960 y 1968) III, 307-8, 313-14, y VII, 59, 345-46. En el t. I de esta obra se menciona repetidamente a Montalvo como fuente de noticias americanas.



D. D. Franciscus Ant. de Montalvo Hispalensis
Ordinis S. Antonij ætatis suæ 30. *1610. scilicet*

3. *Breve Teatro de las acciones más notables de la Vida del Bienaventurado Toribio Arçobispo de Lima, compuesto por...* en Roma, por el Tinasi Ympr. Cam., con licencia de los superiores, año de 1683, 4.º, 3 fols. con orla grab. y 2 grabados, 224 p. y 40 láminas grabadas al cobre de Thiboust. Medina, n. 1752; Palau, n. 177318, quien añade que hay ejemplares con variantes en la portada y en las hojas segunda y tercera por cambio de Dedicatoria. Como complemento de esta obra y *Adiciones al libro primero*, se presenta la siguiente:

4. *El Sol del Nuevo Mundo Ideado y compuesto en las esclarecidas Operaciones del Bienaventurado Toribio, Arçobispo de Lima... por... D. Francisco Antonio de Montalvo...* En Roma, en la imprenta de Angel Bernavó, MDCLXXXIII, fol. front. grab. y retrato grabado por Thiboust, 7 h., 540 p., 14 h. Es una obra rara y apreciada en el comercio, de la que existe ejemplar en la Biblioteca Nacional, en Madrid. Medina, n. 1751; Palau, n. 177319.

5. *Vida del Venerable Padre Miguel de Rivera, Sacerdote de la Congregación del Oratorio de la Ciudad de Lima, ilustrada con las Sentencias Espirituales de su glorioso Patriarca S. Phelipe Neri, Fundador de la misma Congregación, por el Doctor D. Francisco Antonio de Montalvo, de la Orden de S. Antonio de Viena, natural de Sevilla, y ofrecida al Señor D. Fernando Ioachin Phelipe de la Cueva y Saavedra, Primogénito del Exmo. Señor Conde de Castellar, Marqués de Malagón, por los PP. de la misma Congregación de Lima...* En Roma, por Nicolás Angel Tinassi Ympresor Camer. y Vatican., 1683, con licencia de los Superiores. Existe ejemplar en la Biblioteca Nacional, en Madrid. Palau, n. 177320; Medina, n. 7851.

6. *Vida admirable y muerte preciosa del Venerable Hermano Pedro de San Ioseph Betancur, Fundador de la Compañía Bethlemítica en las Indias Occidentales...* En Roma, MDXLIII. Por Nicolás Angel Tinassi Ympresor Camer., 4.º m., 8 h., 1 lámina, 416 pp., 18 h. Panegírico... por J. Varona de Loaisa, 16 h. Consta ejemplar en el fichero de la Biblioteca Nacional de Madrid, mas no me sirvieron la obra. Palau, n. 177321; Medina, n. 1753.

7. *Concilia Limana, Constitutiones Synodales et alia vtilia Monumenta quibus Beatus Toribius Archiepisc. Limanus ecclesias Peruani Imperii mirífice illustravit, nunc denuo exarata studio et diligentia Dris. D. Francisci Antonii de Motalvo, Hispalensis, Ordinis Sancti Antonii, Romae, Ex Typographia Iosephi Vannaccii, MDCLXXXIV, superiorum permissu, fol., 10 h., 355 pp., 2 retratos, uno del Beato Toribio y otro del autor a los 36 años de edad. Existe ejemplar en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. Palau, n. 177322; Medina, n. 1767.*

8. *El Triunfo con que el Exmo. Señor Príncipe de Butera, Embaxador Extraordinario del Rey... Carlos Segundo, presentó la Acanea a... Innocencio Undécimo, el día 2 de Febrero deste año de 1684...* En Madrid, por Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia, Impresor de los Reynos de Castilla y León. Véndese en su casa, calle del Carmen, 1684, 4.º, 8 hojas. Hay ejemplar en el Arch. Histórico de la ciudad de Barcelona. Palau, n. 177323, quien añade la siguiente variante:

9. *El Triunfo con que el Exmo. Señor Príncipe de Batera, Embaxador de la M. C. de Carlos II... presentó la Acanea a... Inocencio XI el 2 de Febrero de 1684,* Roma, Imprenta de la Reverenda Camara Apostolica, 1684, 4.º Según Toda existía ejemplar en la Biblioteca de Jerez de los Caballeros. Cfr. Palau, n. 177324.

10. *Milicia angélica del Cíngulo de S. Thomás de Aquino, quinto doctor de la Iglesia, compuesta por el Dotor Don Francisco Antonio de Montalvo, natural de Sevilla, del Orden de San Antonio de Viena... Conságrase al Ilustrísimo y Excelentísimo Señor D. F. Juan Thomas de Rocaberti, Arzobispo de Valencia,* En Valencia, por Iayme Bordazar, año 1693, 8.º, XXXII-332 pp., 2 h. Existen ejemplares en la Biblioteca Nacional, en Madrid, y en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. Le sigue una Vida de Santo Tomás escrita por el P. Presentado Fray Vicente de Blanes, O.P., catedrático de Lengua Santa en la Universidad de Valencia. Esta es segunda edición, ya que la primera apareció en Roma, en la imprenta de Juan Lago Komarek, 1687, 12.º, 50 h., con grab., 150 pp. Para ambas ediciones cfr. Palau, nn. 177325-6; Medina, n. 1767.

Todas éstas son las obras que asigna Palau al Montalvo antoniano; a continuación registra las del Montalvo jerónimo, que son las siguientes:

11. *Copia de carta escrita por Don F. A. Montalvo al... Cardenal Nuncio, en ocasión de la muerte del... Marqués del Carpio, Virrey... de Nápoles* (Sin pie de imprenta), 1687, 3 h. fol. Palau, n. 177327. En la Real Academia de la Historia, Jesuitas tomo 2, n. 23, he visto un ejemplar manuscrito de una carta similar, fechada el 15 de noviembre de 1687.

12. *Noticias Fúnebres de las Magestuosas Exequias que hizo la felicísima Ciudad de Palermo, Cabeça coronada de Sicilia, en la muerte de María Luisa de Borbón, Nuestra Señora Reyna de las Españas, de orden del Exmo. Señor Duque de Uzeda, Virrey y Capitán General deste Reyno, executada por el ilustre D. Luis Riggio, Príncipe de Campo Florido, del Hábito de Santiago, Maestro Racional del Real Patrimonio, que escribía el Maestro Fray Francisco de Montalvo, de la Sagrada Religión de S. Jerónimo, Doctor Teólogo y Predicador de Su Magestad, para dedicarlas a la inmortal gloria de su Excelentísima Protección,* En Palermo, por Tho-

V I D A
DEL VENERABLE PADRE
M I G V E L
D E R I V E R A

Sacerdote de la Congregacion del Oratorio
de la Ciudad de Lima.



Ilustrada con las Sentencias Espirituales

DE SV GLORIOSO PATRIARCA
S. P H E L I P E N E R I

Fundador de la misma Congregacion

P O R E L D O C T O R

D. FRANCISCO ANTONIO DE MONTALVO,
DE LA ORDEN DE S. ANTONIO DE VIENA,

Natural de Seuilla,

Y OFRECIDA AL SEÑOR

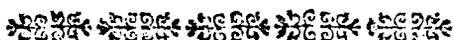
D. FERNANDO IOACHIN

P H E L I P E

DE LA CVEVA, Y SAAVEDRA,

Primogenito del Excelentísimo Señor Conde
de Castellar, Marques de Malagon.

Por los PP. de la misma Congregacion de Lima.



EN ROMA, Por Nicolas Angel Tinassi Ympresor Camer.
y Vatican. 1683. *Con licencia de los Superiores.*

NOTICIAS

F V N E B R E S

DE LAS MAGESTVOSAS EXEQVIAS,

que hizo la felicissima Ciudad

DE PALERMO,

Cabeça Coronada de Sicilia.

EN LA MVERTE

DE MARIA LVYSA

DE BORBON

NVESTRA SEÑORA

REYNA DE LAS ESPAÑAS,

DE ORDEN DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR

DVQVE DE VZEDA,

VIRREY, Y CAPITAN GENERAL

deste Reyno.

EXECVTADA POR EL ILVSTRE

D. LVYS RIGGIO,

PRINCIPE DE CAMPO FLORIDO,
del habito de Santiago, Maestro Racional del Real Patrimonio.

QUE ESCRIBIA EL MAESTRO

FR. FRANCISCO DE MONTALBO

DE LA SAGRADA RELIGION DE S. GERONIMO,
Doctor Teologo, y Predicador de Su Magestad.

PARA DEDICARLAS

A la inmortal Gloria

DE SV EXCELENTISSIMA PROTECCION.



En Palermo, por Thomas Romolo, Impressor del S. Oficio. 1639.

Imprimatur Fanni F. C. Imprimatur Ramudetta R. P.

mas Romolo, Impressor del S. Officio, 1689, fol. 4 h. 144 pp. front. grab. en cobre, 25 láms., cinco de ellas plegadas. He visto ejemplar en la Real Academia de la Historia que no cita. Palau, n. 177328. Acompaña a la obra una oración fúnebre en italiano de Fray Vicenzo Maria Sassetti, 33 pp.

13. *Historia de las guerras de Ungría desde el año de 82 hasta el de 88, que para ofrecer al célebre, plausible e inmortal Nombre del Excelentísimo Señor el Señor D. Ivan Francisco Pacheco Tellez Girón, Duque de Vzeda, Virrey y Capitán General del Reyno de Sicilia, escribía el Maestro fray Francisco de Montalbo, de la Sagrada Religión de S. Gerónimo, Doctor Theólogo y Predicador de Su Magestad, En Palermo, por Pedro Copula, año 1693. Impr. Termini V. G. Impr. Scoma, P. fol., 11 h., 1 lám. escudo, 454 pp., 10 h. Existe ejemplar en la Biblioteca de Cataluña; he visto otro en la Real Academia de la Historia. Palau, n. 177329.*

14. *Historia General de la Orden de San Gerónimo que escribía Fr. Francisco Antonio de Montalvo, hijo del Real Monasterio de Santa María de la Victoria de Salamanca de la misma Sagrada Religión, Doctor Theólogo, Predicador de Su Magestad, Historiador General de las Indias y de la Orden Hospitalar de los Bethleemitas, para ofrecerla a los Rmos. Doctísimos y religiosísimos Padres General y Difinidores del Ilustrísimo Máximo Instituto Geronimiano congregados en el Difinitorio general del año de 1705, por mano del Rmo. P. M. Fr. Francisco de León, Ex-General de la referida Orden, tomo I, En Salamanca, por Gregorio Ortiz Gallardo, año de 1704, fol., 16 h. 466 pp., 13 h. Existen varias copias de esta obra en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. No se imprimió más que el primer tomo, según Palau, n. 177339.*

15. *Varias ideas evangélicas del RR. P. Fr. Francisco Antonio de Montalvo, Hijo de la Real Casa de San Gerónimo de Salamanca, Doctor Theologo, Predicador de Su Magestad, Historiador General de las Indias, Chronista de la Orden de los Religiosos Bethlemitas Hospitalares de ellas, Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo, que ofrece, dedica y consagra a la inmortal memoria de su gran Príncipe, el Eminentísimo y Excelentísimo Señor Cardenal Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, su Magnánimo y singularísimo Protector, Parte primera, En Salamanca, s.a., por Gregorio Ortiz Gallardo, (1708), 4.º, hoja prelim. 447 pp. y hojas de índice. He visto ejemplares en la Biblioteca Nacional y en la de la Universidad de Salamanca. Palau, n. 177331.*

Quince obras, algunas breves y la mayoría extensas, en el haber de un escritor, lo acreditan al menos como hombre trabajador. Sorprende en el caso de Montalvo la variedad y hasta disparidad de temas abordados por su pluma, y dos hechos predominantes en medio de tal dispersión literaria: la atención prestada a temas americanos y la publicación en Italia de

la mayoría de sus libros. Esto obliga a suponer que vivió durante algún tiempo en América y en Italia. Además de su patria sevillana, claramente expresada en *varias* obras, poseemos su retrato, y la noticia de que contaba 36 años cuando se lo hicieron. Si la fecha coincidiese o al menos se aproximase a la de la edición de sus *Concilia Limana* (1684), significaría que nació hacia 1648.

La vida de Montalvo se desenvuelve en altos ámbitos sociales a partir de sus treinta años. Se asoma al campo literario con dos escritos circunstanciales y breves, ya a partir de 1683 —y constantemente en Roma— da muestras de su laboriosidad con las biografías de Santo Toribio de Mogrovejo, del oratoriano Padre Miguel de Rivera y del Hermano Bethancur, así como con la primorosa edición de los Concilios y Constituciones sinodales de Lima. Todo ello en 1683-4. Todavía en 1687 imprime en Roma su *Milicia Angélica*. Tan intensa actividad impresora en Roma fuerza a pensar que residía en la Ciudad eterna: son los años del proceso y condena-ción de Molinos, dato que conviene tener presente.

Ninguna duda queda respecto a la sucesiva pertenencia de Montalvo a las Ordenes religiosas de San Antonio y de San Jerónimo. La primera vez que aparece como jerónimo es en 1687. Nada sabemos de las razones que pudieron influir en este tránsito, aunque sospecharíamos que pudiera ser la crisis de los Antonianos unidos a la Orden de Malta en 1777. Cuando años más tarde escriba la historia de la Orden jerónima se llama a sí mismo “hijo del Real Monasterio de Santa María de la Victoria de Salamanca”. Por lo demás, constan sus acumulados títulos de honor: era Doctor Teólogo, Predicador real, Historiador general de las Indias, Cronista de la Orden de los religiosos Betlemitas Hospitalarios y por último examinador sinodal de Toledo. No gasta remilgos a la hora de dedicar sus obras a altos personajes. ¿Se refleja en ello ambición, deseos de notoriedad o de mecenazgos literarios, o trato usual con encumbradas figuras de su época?

Si leemos el prólogo de su *Historia de las guerras de Ungría* (1693) nos enteramos de que la compuso en Roma, por excluir el ocio, “carcoma muda de la inteligencia”, para informar a España de acontecimientos poco conocidos. Al menos en este caso nos consta que puso en su trabajo gran diligencia en el conocimiento de las fuentes, ya que dispuso de una colección de cartas cruzadas entre el Papa y el Emperador, de las relaciones del Duque de Baviera a su agente el Abad Escarlata, de ejemplares de *Avisi* remitidos a la célebre Reina Cristina de Suecia —relacionada con Molinos—, de los despachos del Embajador de España ante el Emperador, el Marqués de Burgomaine, y de los del Emperador a su ministro en Italia. Todo hace suponer que Montalvo se movía en círculos muy distinguidos y con puer-

tas abiertas en los medios romanos: este dato interesa para valorar la obra inédita de la que vamos a tratar.

Aún pudiéramos añadir alguna noticia, entresacada del prólogo-dedicatoria de *El sol del Nuevo Mundo* a D. Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Plata y Virrey del Perú y Chile (Roma 1683), cuando todavía pasaba por monje antoniano. En ella hace el recuento de sus libros publicados —el *Breve Teatro* y la *Vida de Betancur*— y nos informa sobre otros dos tratados listos para la imprenta: los dio al P. Maestro fray Juan Meléndez, O.P., y éste inadvertidamente los envió a Cádiz con su ropa, “de modo que han de ir a Lima mis trabajados discursos antes que yo los vuelva a ver”. Uno se titulaba *Martirio de el alma, para consuelo de tentados*. El otro *Vida de Santa Ynes de Montepoliciano*. De este último nos dice: “Este segundo no es de mi ingenio, porque si bien procuré ilustrarlo en muchas partes, como sólo le traduje del Toscano en nuestra lengua castellana, no quiero apropiarme cosa que no es mía, por no tener que restituir a ningún entendimiento en el tribunal del otro Mundo, que no es menos preciosa la fama que la hacienda”. Este escrúpulo en no apropiarse indebidamente de la propiedad literaria ajena será dato que habremos de recordar más tarde al analizar su obra inédita sobre Molinos. Por lo demás, en la misma página rectifica un error cometido en el fol. 75 de la obra a propósito de D. Antonio de Avila, “a cuyo fervoroso espíritu debe *aquella gran ciudad* [Lima] cuatro fundaciones de Hospitales para la convalecencia de indios, de sacerdotes, de negros y mulatos”. Esta evocación inclina a pensar que Montalvo vivió algún tiempo en Lima, asociada así a recuerdos personales. Por cierto, que esta obra lleva la aprobación del dominico Maestro del Sacro Palacio, fr. Raymundus Capisuccus, el mismo que otorga otra análoga a la *Guía espiritual* de Molinos.

Para acabar de disipar toda duda respecto a la fusión en una persona del antiguo monje antoniano y del nuevo fraile jerónimo, poseemos finalmente el testimonio personal del mismo Montalvo en su *Historia General de la Orden de S. Gerónimo*, editada en Salamanca en 1704 y cuyo prólogo lo firma el autor en nuestra ciudad el 1 de abril del citado año. En la Dedicatoria de la obra al General y Definidores de la Orden, nos encontramos el siguiente inequívoco párrafo:

“No acordaré a V.Rmas. las obras que he impreso para la pública utilidad, de las cuales la primera *El sol del nuevo mundo*, la segunda los *Concilios Limanos*, la tercera la *Historia de la vida del Hermano Pedro de Betancur, Fundador de la Orden de los Bethleemitas en las Indias Occidentales y de sus primeras fundaciones y tránsitos exemplares de sus discípulos*. La quarta, la *Vida del Padre Miguel de Rivera, de la Congregación de San Felipe Neri*. La quinta, la *Milicia Angélica del Angélico Doctor San-*

to *Thomás*. La sexta, las ya acordadas *Noticias Fúnebres*. La séptima, las *Guerras de Ungria*. La octava, el *Theatro Toribiano*. Porque todos estos literarios monumentos, más que al premio que de la benignidad de V.Rmas. aguardo, los provocarán al castigo, porque en la arena literaria no es recomendación de los autores lo mucho, sino lo bueno.

Solamente representaré a V.Rmas., aunque no sin grave dolor, la moderna desgracia de mi *Historia de los Quietistas*, Benjamín, parto infeliz, que siguió desde la cuna a su fatal vientre, para que tuviese más que cautivar mi entendimiento a la debida veneración de el rectísimo Areópago de la Fe”.

El antoniano y el jerónimo se funden en un personaje, el Doctor Francisco Antonio de Montalvo, quien en las últimas líneas del párrafo anterior nos habla con dolor de la desgracia sobrevenida a su *Historia de los quietistas*, la más reciente de sus obras, su parto infeliz, que murió antes de nacer al público. El rectísimo Areópago de la Fe a cuyas disposiciones cautivaba Montalvo su entendimiento no es otro que el Santo Oficio. Aunque dé por perdido el expediente correspondiente, Ellacuría nos habla y de unos “Autos y calificaciones del año 1703 a un libro en que se impugna la doctrina de Molinos, escrito por el P. Fray Francisco Montalvo”⁷. Identificado el autor, digamos algo sobre esta obra inédita prohibida por la Inquisición.

LA “HISTORIA DE LOS QUIETISTAS”

El título completo de este escrito de 166 páginas, reza así: *Historia de los quietistas por fray Francisco de Montalvo, del Orden de S. Gerónimo, natural de Sevilla*.

El códice con el texto de esta obra, cartáceo, 21'50 por 15'50, contiene 36 capítulos. En los once primeros, se trata de las manifestaciones quietistas que tuvieron lugar en Italia y en Sevilla; desde el capítulo 12 al 28 habla extensamente de Molinos, y en los últimos restantes impugna teóricamente las posiciones doctrinales de los quietistas. El estilo de Montalvo parece en esta obra un tanto menos ampuloso y barroco que otras obras impresas que hemos registrado. Desde luego su actitud antimolinista es rabiosa, sin atenuación alguna. Dejando de lado los capítulos primeros y últimos, vamos a dar a conocer solamente los dedicados a Molinos.

Antes de pasar adelante hemos de mencionar una biografía anónima de Molinos publicada en 1964 por mi amigo Mons. Justo Fernández Alonso, sobre el texto idéntico de los códices 103 y 315 de la biblioteca de la Em-

⁷ J. Ellacuría, o. c., p. 118, en nota.

HISTORIA DE LAS GUERRAS DE VNGRIA

DESDE EL AÑO DE 82. HASTA EL DE 88.

Que para ofrecer al Celebre, Plausible, è Immortal Nombre
DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR, EL SEÑOR

D. IVAN FRANCISCO
PACHECO TELLEZ GIRON,
DVQUE DE VZEDA,
VIRREY, Y CAPITAN GENERAL
del Reyno de Sicilia.

ESCRIBIA EL MAESTRO

FRAY FRANCISCO DE MONTALBO
DE LA SAGRADA RELIGION DE S. GERONIMO,
DOCTOR THEOLOGO, Y PREDICADOR
DE SV Magestad.



EN PALERMO; por Pedro Copula. Año 1693.

Impr. Termini V. G.

Impr. Scoma P.

**HISTORIA GENERAL
DE LA ORDEN
DE SAN GERONIMO,**

QUE ESCRIBIA

**F. FRANCISCO ANTONIO
DE MONTALVO,**

**HIGO DEL REAL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE LA VITORIA
DE SALAMANCA DE LA MISMA SAGRADA RELIGION.**

**DOCTOR THEOLOGO, PREDICADOR DE SV Magestad,
HISTORIADOR GENERAL DE LAS INDIAS, Y DE LA ORDEN
HOSPITALAR DE LOS BETHLEEMITAS.**

PARA OFRECERLA

A LOS RR^{mos} DOCTISSIMOS, Y RELIGIOSISSIMOS PADRES

**GENERAL, Y DIFINIDORES
DEL ILVSTRISSIMO MAXIMO INSTITVTO
GERONIMIANO,**

CONGREGADOS EN EL DIFINITORIO GENERAL DEL AÑO DE 1705.

POR MANO

**DEL R^{mo}. P. M. F. FRANCISCO
DE LEON,**

EX-GENERAL DE LA REFERIDA ORDEN.

TOMO PRIMERO.

CON PRIVILEGIO:

EN SALAMANCA POR GREGORIO ORTIZ GALLARDO, Año DE 1704

bajada de España cerca de la Santa Sede, copiados por García del Pino hacia 1738. Se desconoce su original y la fecha en que pudo ser compuesto. El autor de esta vida, según Mons. Fernández, era un sacerdote español que vivía ya en Roma cuando llegó a ella Molinos en 1664 y seguía en la Ciudad eterna en 1687, fecha en que redactó su biografía. Trató familiarmente con Molinos hasta 1670, así como a personajes importantes de los medios romanos y curiales y en 1687 habitaba en la casa canonical de Santa María la Mayor, de donde quizá era canónigo⁸.

Por cuestión de fechas, Montalvo pudiera ser muy bien autor de esta biografía (1687), cuando ya en 1683 había publicado varias obras. Más difícil es suponer que estuviera en Roma en 1664, pues de no fallar la cronología establecida, contaría entonces sólo 16 años. Tal suposición hemos de desecharla, precisamente sobre la base del cotejo paralelo de dos textos: el de la biografía considerada anónima, y el de Montalvo, que dispondremos a dos columnas. Hablando de Molinos, dicen:

“Hizo su viaje por mar; desembarcóse en Liorna, donde por curiosidad fue a ver el gheto de los hebreos, y llegado a Roma fue a habitar cerca del Arco de Portugal, en la calle del Corso, a la casa que está sobre el sumidero, donde después de algunos días *lo fui a ver*, no por propio genio, sino mandado por quien no podía dejar de obedecer, que era mi confesor; *lo hallé* en la cama y después de cumplimientos ordinarios, *me* dijo padecía de la gota...”⁹

“Hizo su viaje por mar; y desembarcado en Liorna, pasó a Roma por Sena, y fue a vivir en la casa que cae sobre el sumidero, cerca del Arco de Portugal, que estaba entonces en el Corso (¡sic!). Después de algunos días *le fue a ver don Alonso de San Juan*, sacerdote de conocido ejemplo, por orden de su confesor; y *hallándole* en la cama, dijo que le atormentaba la gota...”

Este feliz hallazgo con el contraste entre quien habla en primera y en tercera persona y la adición del nombre y apellido, nos descifra el enigma del autor de la biografía retenida hasta ahora como anónima y cuya identificación dejó a Mons. Fernández. Don Alonso de San Juan es el autor de esta *Vida*, utilizada y citada por Menéndez y Pelayo, Dudon y Nicolini¹⁰.

⁸ Justo Fernández Alonso, 'Una biografía inédita de Miguel Molinos', *Antologica Annu* 12 (1964) 293-321. Corregimos el título de este artículo, donde por evidente errata de imprenta se dice 'Una bibliografía...'

⁹ Art. cit., n. 6, p. 301; el pasaje paralelo de Montalvo, en el cap. 12.

¹⁰ M. Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (Santander 1947) IV, 254; P. Dudon, *Le quietiste espagnol Miguel Molinos (1628-1696)* (París 1921) p. XX y repetidas veces a lo largo de su obra; F. Nicolini, *Su Miguel Molinos. Pier Matteo Petrucci e altri quietisti. Raguagli bibliografici*. Estratto dal Bolletino del Archivio Storico del Banco di Napoli (Nápoles 1958) pp. 83-85, donde ofrece una valoración crítica de la misma.

El segundo descubrimiento es el de el amplio uso, por parte de Montalvo, de la citada *Vida*. Las protestas de no querer apropiarse de escritos ajenos, recogidas anteriormente, quiebran en este caso. Al menos el cotejo material de ambos textos arroja gran cantidad de paralelismos literales, que obligan a pensar en la relación entre ambos escritos. San Juan escribió la *Vida* hacia 1687, mientras que Montalvo redacta su *Historia* hacia 1700. Cronológicamente es posterior. ¿Mediarían entre San Juan y Montalvo relaciones de amistad, que expliquen este trasvase literario?

Tal trasvase, o plagio manifiesto, es evidente, justamente en los capítulos dedicados a Molinos. Acumular textos paralelos ocuparía un espacio mejor empleado en dar a conocer los capítulos de Montalvo. Solamente presentaremos a título de muestra un par de ellos:

ALONSO DE SAN JUAN

n. 15. "Cuando se hacía la Escuela de Cristo en la casa profesa de la Compañía de Jesús, le esperaban algunas pocas mujeres y, retirándose a una capilla, las oía con disgusto de los sacristanes. En la iglesia de San Andrés, de la misma Compañía, donde mucho tiempo dijo la Misa, hizo lo mismo, y le dieron a entender no querían se detuviese en la iglesia hablando con mujeres. Comenzó después a ir a la iglesia de las monjas capuchinas, que está cerca de San Francisco de Paula..."

n. 27. "Estampó después su *Guía*, y antes que publicase, manifestó claramente su ánimo. Estuvo más de tres años a disponerla, copiando de diversos autores, emendándola, mudando y corrigiendo tantas veces, que daba molestia a muchos; finalmente dispuso un librito pequeño y habiéndole mostrado a un religioso amigo suyo, le dijo que le agradaba, pero que estaba pobre de autoridades de santos, y le dio algunas que tenía notadas para su uso propio".

FRANCISCO A. MONTALVO

p. 87. "...se fue a celebrar la Misa a la iglesia de San Andrés... mas como estos Padres son tan observantes del culto divino, así que repararon se detenia en la iglesia a discurrir con mujeres, le advirtieron los sacristanes no era aquel lugar para conversaciones; viendo que no se enmendaba, le despidieron de la iglesia. Después comenzó a frecuentar la iglesia de los capuchinos..."

p. 91. "Aplicóse a componer su *Guía espiritual*; y como le faltaban noticias originales, consumió más de tres años en copiarlas de diversos autores, mudando y corrigiendo su obra tantas veces cuantas leía lo que trasladaba. A costa de gran fatiga, acabó un librito... confiándole a un religioso de acreditada erudiición y piedad para que le viese, después de haberle examinado, le dijo le parecía bien, mas que la materia necesitaba de más apoyo... le dio algunas autoridades de santos que tenía señaladas en las notas de sus estudios."

La lista de lugares paralelos, ricos en detalles y minucias, se haría interminable.

Baste decir aquí que de las dos partes o distinciones de la *Vida* de don Alonso de San Juan, la primera es recogida fundamentalmente en el cap. 12 de la *Historia* de Montalvo. El Hermano de los más ancianos de la Escuela de Cristo que queda en el anonimato en la *Vida*, es desvelado en la obra de Montalvo: se trata de don Francisco de San Juan, acaso hermano o pariente del autor de la *Vida*. El religioso “amigo mío” de la *Vida*, n. 11, nos dice Montalvo que era un carmelita descalzo (*Historia*, cap. 14). Los nn. 14-7 de la *Vida*, son reproducidos en el cap. 17 de Montalvo; los nn. 19-21, en el cap. 19. Parecida suerte corre la distinción o parte segunda de la *Vida*. Las ideas de los nn. 22-9 pasan a los caps. 15 y 18; el n. 43, sobre las distintas especies de admiradores de Molinos, pasa tal cual al cap. 13 de Montalvo. Con tales paralelismos las eruditas notas de Mons. Fernández a la *Vida* se acoplan perfectamente al texto de Montalvo y en su día las utilizaremos en la edición definitiva del escrito.

Hay un momento en el que tanto don Alonso como Montalvo hablan en primera persona y de recuerdos personales: es respecto a don Francisco de Valladolid. Don Alonso lo llama “varón de muchas prendas, a quien estimaba mucho por su rara humildad y modestia”, y Mons. Fernández logra localizarlo en Roma ya desde 1663. Montalvo se mueve con soltura en su evocación, ya que dice: “yo que le comuniqué muy despacio”, y añade que era Maestrescuela de Lima y que estuvo en Roma para trabajar en la beatificación de Santo Toribio de Mogrovejo —el biografiado preferido de Montalvo— durante 34 años. El episodio de su relación con los molinosistas es narrado con más amplitud por Montalvo (cap. 14; *Vida*, n. 31). A mayor abundamiento diremos que en el frontispicio de una de las obras reseñadas de Montalvo, el *Breve teatro...* (Roma 1683), aparece el nombre del Dr. D. Francisco de Valladolid, Maestrescuela de la Iglesia Metropolitana del Perú y Procurador de su canonización [de Santo Toribio].

Con todo, es de justicia reconocer una diferencia entre la *Vida* y la *Historia* citadas. Mientras la primera se ocupa preferentemente de la estancia romana de Molinos¹¹, la segunda se ocupa más largamente del proceso. El hecho puede tener su explicación histórica. Si pudiésemos fijar el año de llegada de Montalvo a Roma, donde empezó a publicar sus obras en 1683, poseeríamos probablemente la clave del asunto. A mi juicio, Montalvo llegó a Roma por esas fechas, y por tanto no pudo conocer ni tratar a Molinos en sus momentos triunfales. Consta en su *Historia* que

¹¹ Sobre algunos aspectos de la estancia romana de Molinos es importante el estudio de F. Sánchez Castañer, *Miguel de Molinos en Valencia y Roma. Nuevos datos biográficos* (Valencia 1965). Para el período valenciano completa la aportación de Castañer, R. Robres Lluch, ‘En torno a Miguel de Molinos y los orígenes de su doctrina. Aspectos de la piedad barroca valenciana’, *Anthologica Annua* 18 (1971) 354-465.

asistió —y con curiosidad— al acto solemne que cerró el proceso de Molinos (Cap. 28).

Esto explica que siga paso a paso el relato de San Juan en la biografía de Molinos. En cambio se mueve con amplitud y gran caudal de conocimientos en lo referente al proceso. Más aún, difícilmente puede comprenderse la información de Montalvo al respecto, sin suponer algún modo de acceso —o estrecha relación— a los jueces del mismo o a personalidades muy informadas. La narración de las delaciones contra Molinos, de los cargos que se le hicieron por testigos inominados pero concretos —uno, dos, etcétera— de las respuestas del propio Molinos, etc..., y hasta una alusión pasajera “como consta del proceso” (cap. 24), prestan gran relieve a los capítulos de Montalvo. Aunque el secreto del Santo Oficio parece disipar esta suposición, el modo en que Montalvo se expresa deja entrever que estaba muy informado. En tal sentido, no obstante su manifiesta animosidad respecto a Molinos, a quien llega a llamar “hipócrita de la propia hipocresía” (cap. 16), el relato de Montalvo constituye una fuente atendible en orden a penetrar en el proceso de Molinos, y se une a la gran masa documental catalogada recientemente por Nicolini, con el mérito de ser una fuente absolutamente desconocida hasta ahora. Basten estas breves noticias sobre Montalvo y esta breve glosa sobre su inédita “Historia de los quietistas”, su “parto infeliz”, que espero editar íntegramente. Modernizando su ortografía, damos a continuación el texto de sus capítulos referentes a Molinos.

J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS

APENDICE DOCUMENTAL

[*Va a continuación el texto inédito de los capítulos de la obra de Montalvo referentes a la vida y proceso de Molinos. Hemos numerado los párrafos de los capítulos para así establecer su paralelismo con la Vida de D. Alonso de San Juan en notas al pie del documento.*]

CAPÍTULO 12

Dase cuenta de la vida de Molinos

1. Nació Miguel de Molinos en el Reino de Aragón. Su patria fue Muniesa, de la diócesis de Zaragoza, y su padre Pedro de Molinos, hombre de mediana calidad. Crióse en la ciudad de Valencia, donde, sin haber estudiado, se graduó de Doctor, y con poco latín se ordenó de sacerdote. Lo que le faltaba de suficiencia, suplió la hipocresía, para conseguir un beneficio en la Parroquial de San Andrés de Valencia e introducirse de confesor de un convento de religiosas en que tenía una hermana. Aplicóse al arte de mentir, que enseña a hablar de Dios y comer del mundo; porque las vidas de estos hipócritas son como las allozas, amargas por de fuera y por dentro dulces. Juntándose a este efecto con algunos eclesiásticos de autoridad, y discurriendo en sus congresos de materias espirituales, comenzó a ensayarse en las cuestiones místicas de Maestro. Las mortificaciones en que ejercitaba en Valencia a sus discípulos se reducían a salir de casa con la capa o manteo al revés y andar de esta suerte, hasta que algunos le advertían el error en que afectaban, con desaliño, la virtud. [*Vida*, n. 3-4].

2. Por el buen nombre que le había conciliado su artificiosa modestia, le envió aquella ciudad a Roma en el Pontificado de Alejandro VII a solicitar las letras re[p. 58]misionales, para que con autoridad apostólica se formasen los procesos de las virtudes y milagros del P. Simón. Las acciones de este sujeto padecían mucha contrariedad, porque con las mismas pruebas que el pueblo creía para venerarle por Santo, los hombres graves le mostraban defectuoso; y así no pudo conseguir con todas sus diligencias que la Congregación de Ritos condescendiese en cosa alguna a sus instancias. Hizo su viaje por mar; y desembarcado en Liorna, pasó a Roma por Sena, y fue a vivir en la casa que cae sobre el sumidero, cerca del Arco de Portugal, que estaba entonces en el curso. Después de algunos días le fue a ver Don Alonso de San Juan, sacerdote de conocido ejemplo, por orden de su confesor; y hallándole en la cama, dijo que le atormentaba la gota, para que sus primeras voces declarasen primogénito del padre de la mentira. Jamás padeció

semejante enfermedad, pues sus ordinarios paseos, saliendo a hacer ejercicio, eran las más veces de una legua; y no se compadece bien con las tiernas plantas de un gotoso tan dilatado movimiento. De aquella habitación, por conservar la salud, (de que siempre fue muy cuidadoso) se mudó, y se hizo vecino a los Mercedarios Descalzos españoles. Decía Misa en su iglesia, prolongándola más de una hora. La devoción afectada le acreditó de espiritual; como si los extremos no fueran igualmente arriesgados y sospechosos. Los ministerios públicos deben ejecutarse, según manda la prudencia; que las nimiedades en la celebración de la Misa, más propias son de tartamudos y escrupulosos, que de Santos [p. 59]. [*Vida*, n. 6-7].

3. Con estas disposiciones le admitió la Escuela de Cristo, que en Roma tiene poco de Cristo y mucho de escuela; porque se compone de juventud cortesana. Estaba entonces esta Congregación en San Lorenzo in Lucina, y ahora se halla, después de varias mutaciones, en el Hospicio de San Ildefonso de Agustinos Recoletos de España; y en todos tiempos, por esta inestabilidad de sus congregantes y cortas letras de sus instructores, mal dirigida. Así que Molinos se vio entre estos doctores, se coronó Rey de su escuela; y con absoluto imperio, en lugar de regirlos, comenzó a mandarlos. Pretendió le hiciesen Padre de la obediencia (así llaman al que los instruye), y no sólo se sujetaron a su ambición, sino que, contra la práctica inviolable de sus Constituciones, le reeligieron en el oficio más de cuarenta veces. Uno de sus estatutos ordena, que, para que la necesidad no obligue a las reelecciones, se vayan instruyendo los unos a los otros, para que puedan sucederse; mas Molinos procuraba que no entrase en aquel gremio ningún hombre que pudiese competirle. Con esta astucia se hizo dueño de la escuela, sin que hubiese quien le repugnase; porque apenas se declaraban algunos ofendidos de sus violencias, cuando sus discípulos, que le veneraban como a un ángel del cielo, se oponían a cualquier contradicción, persiguiendo con im[p. 60]placable odio a los que no aprobaban sus escandalosas novedades y tiranos procederles. En el tiempo que gobernó la Escuela, despidió más de cien hermanos, escribiendo a las Escuelas de España de las ciudades, donde iban provistos, las causas de su expulsión con todas las individualidades defectuosas que su diabólica enemistad les criminaba. Estaba a la sazón en la Escuela Don Francisco de San Juan, sacerdote de sólida virtud y de muy buenas letras, que, desaprobando las tiranías de Molinos, y mucho más sus extraviadas opiniones, experimentó de la ciega intrepidez de sus discípulos indecibles iniquidades; y esto porque afirmaba que no había alma tan pura y espiritual a quien no aprovechase la frecuencia de los Sacramentos; pues aunque esté con mucha gracia, siempre puede merecer mientras vive. [*Vida*, n. 8-9].

4. No hay duda, que en la continua serie de los tiempos se repiten muchas veces las acciones humanas; pero en medio de la coincidencia accidental de las cosas, es muy digno de advertencia la reflexión de nuestro caso, que me interrumpe el discurso, si se consideran como deben sus individualidades. Poco distante del monte del Quirinal, que eligió Molinos para su morada, estuvo antiguamente venerado de los gentiles el templo de la quietud, en el lugar donde ahora se ve la

iglesia de los Santos Pedro y Marcelino; que parece echó raíces [p. 61] la superstición, para que naciesen después de tantos años con su mismo nombre tan execrables herejías.

5. No es menos reparable lo que escribe Alvaro Pelagio, religioso franciscano, uno de sus más graves escritores, tratando de los begardos y beguines, cuyos obscenos dogmas resucitó Molinos; así me ha parecido traducir aquí fielmente sus palabras, para que se conozca que la mala semilla prende con tenacidad en esa tierra, pues en propio sitio, después de tantas edades, retoñece. En la doctísima obra intitulada, *De el llanto de la Iglesia*, Cap. 52, dice así: "En Roma, en cierto Monasterio de religiosos de San Lorenzo in Panis-Perna, donde yo entonces vivía, habitaba un tudesco que parecía muy espiritual; de él me depusieron el error que no adoraba el cuerpo de Cristo cuando se alzaba; y predicando, toqué este punto contra los begardos, de cuyo número era, y a la sazón estaba presente, a quien corregí en parte de aquel error. El no podía tolerar cuando tocaba en mis sermones aquellos begardos, porque el lobo se hallaba en la fábula; ni me miraba con buenos ojos. Vestíase de hábito despreciado, y lloraba (muchas veces el demonio administra lágrimas y raptos aparentes, como dejó escrito) y se juzgaba contemplativo perfecto".

6. Este mismo autor, que nos adelantó esta noticia pa[p. 62]ra que creyésemos que se remedan con tanta similitud las maldades, que no parecen otras que las que vieron los pasados siglos, pues se originan de un propio solar, nos declaró también se puede fingir la virtud, de modo que persuada perfección en un alma llena de pecados. Hablando de una de estas falsas místicas en el Cap. 45 dice: *Unam ego cognovi habentem raptum ad placitum, et in occulto fornicantem ad libitum*. Y después añade que conoció a una religiosa, hija de esta mujer, que le confesó la había parido de un hombre extraño. Con que se lamenta de haberla venerado por santa en medio de que su engaño fue tan común, que le padecieron, demás de la gente ordinaria de toda aquella Provincia, muchos religiosos, Prelados y Cardenales. De estas memorias en que se conoce la defectibilidad del humano juicio, se deduce que, dar crédito a lo que parece justo y virtuoso, es error inculpable. Con esta precaución debe juzgarse de aquellos que aplaudieron a Molinos, excusando a los que enamoró la religiosa compostura y rectitud de su exterior; y reprehendiendo a los que pasaron a imitar las torpes extravagancias de su profunda malicia.

CAPÍTULO 13

De las diferentes clases de los discípulos de Molinos

1. Varios fueron los motivos de los que frecuentaron la [p. 63] comunicación de este heresiarca, y así no se pueden regular por unas mismas medidas, sin averiguar la diferencia que se halla en mismas calidades. Muchos le trataron con pura candidez, solicitados de su aparente virtud y deseosos de su aprovechamiento; y los que de esta clase eran de superior autoridad, le favorecieron de manera contra las repetidas delaciones de su falsa doctrina, que no pudo el buen celo superar su protección. Aunque éstos no cooperaron en la malicia de sus opiniones, como

fueron causa que se difiriese el conocimiento de sus maldades, y dieron tiempo para que se divulgase aquel venenoso contagio, no sólo en toda la Italia, sino en los más remotos términos de la Europa, ministraron ésto mucha leña a las llamas de este incendio. [*Vida*, n. 43].

2. En los que Molinos reconocía disposición para impresionar sus perniciosas opiniones, confiaba sus ocultos dictámenes a unos sin el velo de la espiritualidad, y a otros con el grosero engaño de su asquerosa unión. Por medio de éstos procuraba siempre pervertir a otros, y así creció mucho el número de sus secuaces; porque al vino de la sensualidad, aunque no se cubra con la hermosa capa de la virtud, nunca le faltaron buenos bebedores. Las mujeres, que, por ignorancia o facilidad, viven más expuestas al error en ma[p. 64]terias de fe, son más dignas de compasión que de castigo; y así el Santo Tribunal sólo ha penitenciado a los hombres, que, como instrumentos principales, persuadían a otros esta nueva secta de *quietud*. Los religiosos y sujetos de letras trataban a Molinos por curiosidad, para saber si era docto y tan versado en la ciencia mística como publicaba su opinión; y los más salían prendados de la compostura y modestia de sus palabras porque la hipocresía tiene su mejor engaño en el aspecto y en la lengua. Con los elogios nimios que éstos esparcieron de su virtud, creció mucho su estimación; y así, aunque no participaron de su infecta doctrina, hicieron notable daño en la gente vulgar con los elogios que daban a Molinos. [*Vida*, n. 43].

3. Otros pretendían verle y comunicarle por política, que en Roma es de gran interés su profesión, con que todos la estudian; y los que la saben, para más aprovecharla, la esconden; porque como la del siglo se funda en lo contrario de lo que parece, anda siempre de rebozo. Los pretendientes españoles y religiosos cortesanos lograron por ese medio la introducción con los magnates de la Curia, saliendo muchos con prebendas, otros con mitras, y los menos hábiles con beneficios y pensiones. Bien conocía Molinos, que estos tales más eran discípulos de su engaño, que de su oración; [p. 65] mas, viendo que su magisterio se acreditaba con la multitud, antes de despedirlos, procuraba graduarlos. Los más de estos secuaces se reducían a gente interesada y ambiciosa, que adelantaban por medio de su comunicación sus conveniencias; y así les seguían, para que el crédito de espirituales les sirviese de velo con que poder encubrir su capacidad. De este género de contemplativos se formó en la mayor parte de su escuela; y por lo semejante, no era fácil distinguirlos de los demás cortesanos, que todos procuraban parecer buenos. [*Vida*, n. 43].

4. Muchos le seguían ambiciosos de que los tuviesen por espirituales, sacando por el alambique de la mística aparente algunas lágrimas falsas que solían pasar por perlas de dolor, sin haber conocido el engaste del oro de la caridad. Es ya tan común este abuso de las almas, que, para librar a los pueblos de su infección, había de haber contraste para acrisolarlas, y piedra de toque para conocerlas;

porque, como ordinariamente los santos fingidos no se conocen hasta que se examinan, aunque después se castiguen, no se remedia el daño pasado. En España se han elevado en este siglo varios sujetos a las primeras dignidades, sin otros méritos que confesar beatas y predicar en alfombras. Mas el lenguaje de Dios con práctica breve, ha descu[p. 66]bierto el camino de estos oradores es como la primera formación del coral, a quien la color de la púrpura concilia dureza. [*Vida*, n. 43].

5. Entre la gente ilustre había también algunos que le consultaban; que los grandes de la tierra son muy inclinados a los extremos, porque la extensión de su ánimo sólo en lo sumo se satisface. Como la perfección, aunque sea fingida, copia su hermosura aparente de original tan alto, arrastra con superior influjo los más nobles afectos; y así han rendido muchas veces reverentes obsequios al cáñamo humilde de unas sandalias las piedras más preciosas de una gran corona. Es muy propio de Príncipes contraerse a las personas de notable opinión de santidad, o porque lo bueno naturalmente se ama, o porque juzgan que con la amistad de la virtud tienen todo lo necesario para salvarse. Desean también los señores, por extravagante y transcendente pasión, saber los acaecimientos presentes y los futuros; y para lograrlos permiten algunas veces su confianza a astrólogos y espías, que, alzando figuras y testimonios, los divierten con quimeras y con noticias, unas opinables, y otras falsas. Cuando se divulgó por Roma la condenación de Molinos, se dolió gravemente de su desgracia uno de los Príncipes más calificados, diciendo: "Yo he perdido mucho en su sentencia, porque me falta un espía por cuyo medio penetraba los más íntimos secretos de la Corte". [*Vida*, n. 43].

6. Comunicáronle finalmente diversos eclesiásticos de la primera estimación de Italia, por sus virtudes y letras; pero los más conocieron, a instancias de su solicitud, que procuraba Molinos la seguridad de la sombra de ellos para crédito de su doctrina. De uno de éstos a quien exaltaron a la Púrpura sus ejemplares costumbres y literarios empleos, puedo afirmar que nunca aprobó su espíritu ni sus obras; pues, examinando la Sagrada Congregación del Santo Oficio el libro que imprimió Molinos de la comunión cotidiana, sacó dicho Cardenal (que entonces era consultor del Santo Oficio) contra él una escritura llena de Concilios y Santos Padres muy al intento, probando que no basta para comulgar cada día tener la conciencia libre de pecado mortal, sino que es necesaria mayor disposición. Tratando Molinos de imprimir la primera vez, su *Guía espiritual*, le ofreció este mismo sujeto poner unas notas a la margen, como había hecho en el *Coloquio encendido con Dios*, de... (sic!). Canónigo Reglar, para que las sentencias oscuras o dudosas quedasen claras y resueltas; mas no lo permitió Molinos, porque en aquellas ambigüedades tenía implícitamente fundadas las respuestas de cualesquiera objeciones: que es difícil coger a un delincuente cuando tiene dos puertas una casa.

De estas breves observaciones se puede colegir, que este y otros Cardenales que le favorecieron, no gustaron ni aun de la honesta superficie, [p. 68] en que solamente se descubría un hombre devoto y espiritual; como también se infiere que los más de sus discípulos fueron políticos hipócritas, ambiciosos e interesados. [*Vida*, n. 44, y notas 59-60].

CAPÍTULO 14

De las astucias con que procuraba Molinos aumentar el séquito de su escuela

1. En el más oculto retrete de su morada (funesta oficina donde se fraguaron tantos yerros) declaraba a los discípulos de su confianza las disposiciones celestiales con que Dios le había prevenido para constituirle Maestro de la perfección. Decíales que [en] las materias de espíritu, sin los divinos rayos de la gracia, son topos los lince de la Teología; porque sus arcanos se explican con cartapacios de papel, sino con afectos de la voluntad. Dábales a entender que tenía ciencia infusa y conocimiento sobrenatural de los interiores: que son partes necesarias para el magisterio de la Mística, de quien sólo Dios es adecuado sujeto, unico fin y verdadero preceptor. Persuadíales a que venerasen la singularidad de su escuela, pues todo lo que tenía de rara, era inspirado de ilustración divina; porque el abismo de sus soberanas perfecciones es tan impenetrable, que, si él no se descubre, nadie le conoce. Confirmábalos por último en el concepto de su fingida humildad, pidiéndoles le ayudasen a dar gra[p. 69]cias a Dios, pues participaron de sus beneficios; y que no descubriesen lo que les revelaba, cariñoso, de las celestiales afluencias de su espíritu, porque los dones eternos se comparan al tesoro escondido en el campo, para enseñarnos que el silencio de la soledad es el más seguro depósito de la *quietud*. [Vida, n. 10].

2. Con esta información salían sus discípulos llenos de gozo espiritual y, con el mismo preámbulo de que no lo dijese nadie, iban sembrando las prendas de su maestro por la Corte; en que parece, o que creían sus delirios y no su recato, o que penetraban que, quien pide secreto a muchos, no quiere tener secreto. *Magistrorum silentia (dijo San Jerónimo) profert rabies discipulorum. Quod audierunt in cubiculis, in tectis praedicant, ut, si placuerit auditoribus quod dixerint, referatur ad gloriam magistrorum; si displicuerit, culpa sit discipuli, non Magistri*. Queriendo descubrir el Santo Doctor las simulaciones del hereje Pelagio, entre otras astucias de su escuela pone expresamente la traza de Molinos; pues dice que el silencio del maestro le publica el celoso fervor de los discípulos, voceando en las calles lo que vieron en los retretes; para que, si agradare a los oyentes lo que dijeron, se atribuya al maestro la gloria; y si desagradare, sea la culpa del discípulo, y no del maestro.

3. Los clarines que por todas partes resonaban los elo-[p. 70]gios de Molinos, tenían entre sus alumnos de su más entera satisfacción separados instrumentos con que declamaban su virtud a las personas que juzgaba darían crédito a su escuela con la integridad de sus vidas. Dos de estos cazadores espirituales destinó para que le trajesen a las manos a Don Francisco de Valladolid, Maestre Escuela de la Santa Iglesia de Lima, que asistió en Roma para la Beatificación de Santo Toribio más de treinta y cuatro años, y murió de 85 estimado por los Sumos Pontífices y Cardenales por varón perfecto. Era este ejemplar sacerdote de alma tan pura, que a la prudencia humana parecía cortedad su sencillez. Mas yo que le comuniqué muy despacio, no puedo escribir sus memorias sin mezclar con lágrimas la tinta;

porque me acuerdo de un eclesiástico virtuoso y prudente que volvió al centro de la tierra como salió del vientre de su madre. Acecháronle a tiempo que acababa de decir Misa en la iglesia de San Carlos, y propusieronle el deseo que tenían de que comunicase con el señor Doctor Molinos, por cuyo medio subiría a la cumbre de la perfección; y que así, celosos de su bien, le rogaban pusiese las cosas de su conciencia debajo de la docta disciplina de un sujeto tan ilustrado y enriquecido de los dones de la gracia. Mirólos primero el venerable anciano; y agradeciéndoles su buena intención, les respondió instantáneamente: *Yo no quiero saber nada [p. 71] del señor Molinos, porque no quiero condenarme*. Quedaron atónitos, pasmados y suspensos por entonces los discípulos. Mas, volviendo a su maestro, convirtieron en materia de chanza su respuesta; y después, con mucha risa, todas las veces que le encontraban, se decían unos a otros: *Allí va el buen indiano, que no quiere condenarse*. [Vida, n. 31].

4. Mejor logró Molinos el lance de una mujer, llamada Gertrudis, pobre y virtuosa, a quien previrtió con sus diabólicas trazas. Persuadida esta miserable de las sofisticas excelencias de la oración de quietud, se rindió a sus engaños y comenzó a dirigirse por su consejo. Hallábalo ésta siempre desvelado en la salud de las almas y amor del prójimo, con que no pudo dejar de asentir a las inspecciones de su exterioridad; que como la hipocresía es tan fea, para que no espante su mala figura, se afecta y arrebola antes de amanecer. Por medio de esta Gertrudis esparció en los primeros palacios de Roma las opiniones de su doctrina y, entre ella, los ordinarios anzuelos de sus alabanzas; con que, ansiosas de su bien, solicitaban verle muchas señoras de gran calidad. Cuando alguna de éstas pretendía el tratarle, se excusaba diciendo que le perdonasen, porque era muy ignorante de los estilos de la Corte e incapaz de tanta honra; mas al fin se dejaba ver en su casa o en [p. 72] alguna iglesia con extraordinaria compostura, los ojos bajos, las manos bajo el manto, la cabeza inclinada y las palabras sucintas y devotas. Si le rogaban que admitiese en su escuela algún sujeto, hacía mucha repugnancia, ponderando la gravedad del ministerio y cuán débil era para llevar en sus hombros tantas ovejas perdidas a la elevada cumbre del monte de la gloria; mas al fin ofrecía hacer ocho días de oración, como acostumbraba en casos semejantes, para saber la voluntad divina, que casi siempre se conformaba con la suya; y de esta suerte iban creciendo los profesores de su contemplación de *quietud*. [Vida, n. 12].

5. A un religioso español carmelita descalzo, que, más escrupuloso que prudente, teniendo tantos maestros en su casa, le buscaba fuera, solicitó traerle a su escuela. Escribióle un billete con la audacia de voces que suele encadenar Lucifer en las arrogantes plagas de sus sacrilegios; pues, entre otros sofismas le decía: *Que, ya que en su religión no había persona que entendiase de materias de espíritu con perfección, estaba obligado en conciencia a buscarla fuera; y no haciéndolo, quedaba en peligro de condenarse*. Cumpliendo con la santa costumbre de su Orden, puso el religioso en manos del Superior la carta, sin abrirla; y aunque tal vez suelen volvérsela [p. 73] sin abrirla, no permitió su Santa Madre que en su amado

gremio entrasen sin registro especies tan escandalosas. Apenas vio el Prelado la nota del billete, conoció del autor la soberbia, y del súbdito la ignorancia; y así cerró del todo la puerta para que ni el uno saliese, ni el otro entrase. Como las desconfianzas de la conciencia tienen de ordinario enmarañadas las raíces entre las dudosas quimeras que nacen de entendimientos torpes, no se quietó el religioso con los sabios consejos de su Prelado; e instando importuno en que le diese licencia de comunicar a Molinos, después de haberle dado varias razones para desimpresionarle de aprehensión tan nociva, viendo que persistía terco en su dictamen, por último remedio le envió a España. Otros muchos casos pudiera referir que manifestasen las cautelosas astucias con que Molinos, paralogizando a los incautos devotos con relámpagos de luz, los reducía a su propia ceguedad; mas, porque creo bastarán los advertidos para instrucción de los lectores, pasaré a historiar las reglas con que falsificaba las virtudes a sus hijos espirituales en el Capítulo siguiente. [*Vida*, n. 11].

CAPÍTULO 15

De las instrucciones que daba a sus discípulos [p. 74]

1. A los que ansiosos aspiraban a la perfección por medio de la doctrina de Molinos, sucedía lo mismo que a Jacob, que, pretendiendo gozar de la hermosura de Raquel, después de muchos afanes, desvanecía su esperanza, llegaron a desposarse con las legañas de Lía. Los pretensores de aquel pernicioso discipulado, que se contaban antes de obtenerlo en el número de la gente devota, en entrando en su escuela, la primera lección se reducía a que olvidasen todo lo que habían aprendido, para que no impidiesen sus pueriles afectos las graves influencias de los dones soberanos. Horrenda astucia del demonio; porque, defraudados de un bien actual con pretexto de otro mayor, era cegarlos con la luz. Prohibíales este execrando Director todas las devociones y oraciones vocales, el uso de rezar letanías, rosarios y oficios de la Virgen; persuadiéndoles que sólo el corazón en su tranquila quietud pronuncia con pureza las divinas alabanzas. [*Vida*, n. 19-21].

2. Vedábales también que leyese libros espirituales de los que disponen a la oración; y no pudiera hacer más el común enemigo, pues así que se le vendían, los despojaba de los hábitos buenos para que apreciase con la librea de su esclavitud la cadena de sus engaños. Decíales que estos libros fundaban sus bajos preceptos en doctrina general; que él instituía a cada uno con lo que [p. 75] le estaba mejor: y que, así como todos los espíritus tienen su propia determinada medida, eran inútiles los autores que pretendían medir todas las almas con una misma regla. De este modo los disponía para infundirles los errores bestiales de su oración nefanda; y con este propio dictamen precautelaba la sospecha que podían tener de que enseñaba tan diversas cosas, y al mismo tiempo descubría campo espacioso para imponerlos, no en lo que les estaba mejor como él decía, sino en lo que era

más conforme a su iniquidad, conciliándoles el sueño pesado de los vicios con el profundo letargo de su falsa *quietud*. [*Vida*, n. 19-21].

3. Antes que imprimiese sus libros de la *Comunión cotidiana* y *Guía espiritual*, aconsejaba a sus secuaces que leyesen la vida de Gregorio López. Fue este siervo de Dios en todas sus operaciones muy singular, y por esto arriesgaba su imitación: que lo raro fue siempre peligroso. Pocas veces se confesaba, y entonces se podía dudar si era válido el sacramento; porque, en lugar de acusarse, se excusaba; y después, sin dar materia, pedía la absolución. En su aposento no tenía imágenes, ni aun la santa Cruz. Observaba riguroso silencio, sin que jamás se le oyese una palabra, si no era preguntado; y aun así daba las respuestas tan sentenciosas y concisas, que parecían oráculos. Ni califico ni condeno las obras de este sujeto prodigioso: pero venerando las maravillas de la [p. 76] gracia, llego a conocer que, sin especial auxilio, no es imitable la extrañeza de sus virtudes; porque los caminos de la perfección, cuanto más encumbrados, están más expuestos a los precipicios. El autor de su vida trae muchos testigos de autoridad para persuadir que tenía ciencia infusa, y tan feliz memoria, que lo que leía una vez, no se le olvidaba jamás, afirmando llegó a saber toda la Escritura Santa y penetrar en sus lugares su más genuina inteligencia. Todo esto lo contradice el dicho Gregorio en cierto papel que compuso de un breve comentario del Apocalipsis, donde la historia está llena de ignorancias por falta de noticias; entre otros pone el error del milenario de Orígenes que condenó S. Dámaso Papa; y habiéndole rogado, quitase esto para imprimirlo, se excusó diciendo que él no lo había compuesto para darlo a la prensa, ni escrito en él más de lo que Dios le había revelado. Por estas y otras singularidades tuvo siempre recelosos a los ministros de la fe que le examinaron muchas veces en vida, y después de muerto han hecho varias contradicciones a la causa de su beatificación. [*Vida*, n. 22].

4. Esta era una de las ideas que posponía Molinos para dar el primer paso en el camino de la perfección a los que comenzaban a seguir la virtud; de que se infiere con evidencia que sólo procuraba ofuscarlos y confundirlos, pues, apenas abrían los ojos, cuando los metía en un caos donde, sin ver sus culpas para llorarlas, ni imá[p. 77]genes devotas para excitar los afectos, dormían insensatos hasta despertar en el infierno. Confirmábales en su detestable propósito, persuadiéndoles leyesen con gran cuidado el libro de Francisco Malavale, que se intitula *Práctica fácil a la contemplación*; que todos estos autores compusieron sus obras con mucha facilidad. Este tratado con su segunda parte, que para defenderle de la bien fundada oposición del P. Señeri (como notamos en el Capítulo 2) tradujeron de francés en italiano, causando graves desórdenes en las almas con la vulgaridad de su doctrina. Exhortábalos también que se aplicasen muy de veras a la lección de los libros del P. Fco. Falconi, Mercenario, que tratan de la oración y comunión cotidiana, en que sin duda, aunque más disimulados, se pusieron los huevos de estos letales basiliscos. Al propio tiempo que Molinos iba forjando los fundamentos

de su escuela, llegó de España a Roma una carta del dicho Padre y contenía los principales puntos de esta materia, y traduciéndola en toscano, la redujo a un librito manual, con que esforzó más sus errores, e hizo gran daño en la gente común. [*Vida*, n. 23-25].

5. Habiendo ya impresionado en sus discípulos las perniciosas máximas de estos autores, quitándose en parte la máscara, les decía: que el acto de confesar no obligaba a las almas internas que aspiran a la perfección, y que sólo era bueno cuando se convertían, y cuando, [p. 78] de no hacerlo al tiempo mandado por la Iglesia, se podía seguir grave escándalo. Apocábales este error con otro igual, persuadiéndoles que, unidas las almas una vez con Dios en la oración de *quietud*, no obraban ya por sí; y que los pecados que, a su parecer, hacían, eran violencias del demonio; con que a éste le tocaba, como delincuente, hacer penitencia. Y cierto que extrañaría su ceguedad, en no advertir una tentación que les proponía el demonio, vestido de ermitaño en el desierto, si no supiera que ayunaba lo que ellos habían comido. Decíales que le manifestasen aun los mínimos pensamientos, porque esta confianza espiritual era más meritoria que la confesión. Por este medio conocía las inclinaciones de sus discípulos; y fecundando sus afectos, los dejaba correr a donde los llevaba o impelía la concupiscencia de la voluntad. Noticioso de los secretos de las almas, solía manifestar algunas veces sus más ocultas pasiones, suponiendo que Dios se las había revelado; con que sus secuaces publicaban que penetraba sus interiores. [*Vida*, n. 19-20].

6. Amonestábalos con impiedad horrorosa que despreciasen las santas imágenes, porque los objetos visibles eran nubes que ocultaban e impedían las luces interiores. Prohibíales el culto de las venerables reliquias, llamando groseros humos a los que incensaban los despojos de los siervos, teniendo glorificado el Santísimo Sacramento del altar el Rey más soberano: porque, a vista del dueño, no se hace reverencia a los criados. Encargábales sobre [p. 79] todo el sigilo de sus documentos, poniéndoles muchos candados en la clausura de sus dogmas; así porque, les decía, era inútil revelarlos, pues no los entendían sino solos los que alcanzaban luz de espíritu, como porque en su secreto libraba la estabilidad de sus errores. [*Vida*, n. 19].

7. Observando este propio estilo en Pelagio, le dice mi Padre San Jerónimo: *Nosti enim quid intrinsecus discipulos tuos doceas, aliud ore commemorans, et aliud zelans constientiae; nobisque alienis et indoctis loqueris per parabolas, tuis autem misteria confiteris*. El añade al fin de la carta: *Loquere quod credis; publice praedica, quod secreto discipulis loqueris*. Que todo puntualmente conviene a Molinos, como se verá si bien se considera. Con estas advertencias y otras que epilogaremos después, preparaba Molinos sus secuaces para su oración de quietud; y explicándose con más herejías que palabras, eran muy necios o muy maliciosos los que en el primer congreso no conocían sus engaños.

CAPÍTULO 16

De la hipocresía de Molinos

1. Fue siempre peligroso letal mixto el que resulta cuando el vicio imita la forma de la virtud; porque hace del bálsamo veneno, y de estas com[p. 80]posiciones, según el Abad Gilberto, es el demonio el boticario. En todas edades se lloró este compuesto artificioso, por declarado enemigo de la naturaleza, experimentando tristes sus efectos desde el origen feliz de su infancia; pues ofrecer a nuestros primeros padres que, por comer del fruto prohibido, sabrían lo bueno y lo malo y serían como dioses, fue transformarlos en hipócritas; porque, uniendo las opiniones del bien y del mal, los dejaba mortales en su mismo ser de criaturas, no sólo defectibles, sino defectuosos, con apariencias divinas e increadas. Molinos fue sin duda, el mejor artífice de esta infernal alquimia, pues ensayándola en sí propio, todo malo por de dentro, todo bueno por de fuera, atraía a su imitación los buenos y los malos: a aquéllos, por lo que veían; y a éstos, por lo que les confiaba. Con pretexto de virtud, llenó el mundo de iniquidad; y falsificando las sustancias más puras, confundió los demonios con los ángeles y pintó el cielo con los carbones del abismo.

2. Entre cuantas diferencias de hipocresía se han observado en los hombres, rara se habrá visto igual a la de este espiritual falso; porque, excluyendo de su práctica el ejercicio de las virtudes, puso en lo más [p. 81] alto de la mente el nido de sus maldades. La serie de su vida en todos los actos exteriores seguía el curso ordinario de las demás gentes; con que, no descubriéndose en él cosa alguna singular, no daba fundamento para que la sospecha atalayase su modo de proceder. No inquietaba los vecinos con el ruido de las disciplinas; no guarneían los pobres su puerta por la esperanza de la limosna; no encorbaba el cuerpo con el rigor de los cilicios; no se descubría en su rostro la palidez de los ayunos, ni oían los enfermos en los hospitales su voz para su consuelo; con que, faltando estos devotos relámpagos que suelen abrir los ojos de la curiosidad para desenterrar los cadáveres de la malicia, pasaban los sepulcros de alabastro, con todas sus corrupciones, sin registro.

3. Era Molinos hipócrita de la propia hipocresía; porque, ocultando la aparente virtud con que cubría su verdadera maldad, hacía que se juzgase recato su temor, y humilde cautela su ardid malicioso. No procuraba mostrarse virtuoso, porque cuesta trabajo; ni imperfecto, porque es desdoro: y así, colocando toda su perfección fingida en los invisibles afectos del alma, y cubriendo su impiedad [p. 82] con duplicados rebozos de hipocresía y modestia, venía a quedar en un medio impenetrable al más desvelado juicio de los hombres. En esta medianía fundó Molinos el permanente estudio de su oración de quietud; y la hubiera continuado con grave detrimento de las almas, si no se confiara a la flaqueza de las mujeres, incapaces de secreto; porque, trascendiendo con su astucia los términos de la malignidad, no quiso parecer bueno ni malo, para ser peor. Es tan perniciosa la ambigüedad afectada de estos hipócritas, que ni Dios, ni el mismo demonio, la pueden sufrir. Por los grandes daños que causa en la Iglesia, le dijo Cristo al Obispo Laodiceño: *¡Ojalá fueras caliente o frío; mas, porque no eres caliente ni*

frío, sino tibio, comenzaré a vomitarte. Y aunque el sentido es enfático, la razón es natural: porque el licor caliente o frío los abraza el estómago; mas el tépido, relajando las fibras oblicuas, estraga la complexión, y mueven con su tibieza las bascas. El dragón del Apocalipsis vomitó tres ranas, animal de especie ambigua; pues, viviendo en el agua y en la tierra, es tan incierta su habitación, que es difícil entender si es acuátil o terrestre; y no hay calor en el estómago del infierno para digerir animales vagos. También [p. 83] mandaba Dios en el Levítico, que separasen de las tiendas al que comenzaba a tener lepra, permitiendo libre el comercio a los que eran totalmente sanos o totalmente leprosos; porque los primeros, a ninguno inficionan; de los segundos todos se guardan; y sólo hay peligro en la confianza que suele haber cuando no está declarada la enfermedad. La peor rana tépida y leprosa que vomitó la antigua serpiente, fue Molinos; porque, siendo imperceptible enigma al conocimiento humano en sus obras y palabras, hizo universal el crédito de su escuela, sacrificando en las aras de su ignorada hipocresía, dentro de la ciudad más sabia, víctimas idiotas al Dios no conocido de su falsa quietud.

4. La hipocresía pública desfiguraba con la secreta, no a sus confidentes, porque los aspectos humildes sólo eran para la calle. *Eunomiani, Arriani, Macedoniani, nominibus separati, impietate concordés, nullum nobis negocium faciunt; loquuntur enim quod sentiunt. Sola haec heresis est, quae publice erubescit loqui quae secreto docere non metuit.* Los Eunomianos, Arrianos, y Macedonios (dice mi máximo Doctor), que con diversos nombres profesan una misma impiedad, no nos dan que hacer, porque hablan lo que sienten. Sola esta herejía [p. 84] (que era la de Pelagio) es la que se evargüenza públicamente proferir, lo que en secreto temeraria enseña. El común tema de sus discursos se cifraba en aplaudir sus cosas y vituperar las extrañas. Siempre que Molinos hablaba de su doctrina, solía prorrumpir en estas voces: *¡Oh piadosísimo Señor, ilustra las almas de vuestros fieles! Porque ¿de qué sirve la luz de mi Guía espiritual, si los hombres está ciegos?* A esta deprecación se seguía el hacimiento de gracias, diciendo con el fariseo: "Gracias os hago, Dios mío, porque no soy como los demás hombres, estragados en los vicios, sino que ejecuto y promuevo con la educación de mis discípulos las perfecciones de vuestra santa Ley". No se oían en aquel tenebroso museo otras lecciones que de vanidad y arrogancia, llamando brutos, ignorantes e infelices a los que no cursaban sus delirios; y aplaudiéndose unos a otros sus secuaces por doctos, prudentes y bienaventurados, porque, así como de la verdadera virtud es hija la humildad, es de la fingida aborto de soberbia.

5. Con todas estas precauciones vivió siempre Molinos sospechoso y asustado; que la mala conciencia es muy medrosa. Seguía gran número de hombres y mujeres dondequiera que iba a decir Misa, a quien después de comulgar solía exponer algún punto de su oración; y así le fue necesario mudar muchas iglesias, por [p. 85] que en todas las más recelaba inconvenientes, o se los ponían los superiores, como veremos adelante. No hacía menos mudanzas con el alma que con el cuerpo, que, siempre inestable, alegre con alegres y triste con los tristes, camaleón de espíritus, se vestía de todos sus colores, acomodándose a la variedad del gusto humano, para que se creyese bajada del cielo su doctrina, pues tenía las propiedades del maná. De esta suerte pudo disimular tantos años este sagaz Proteo los deformes semblantes de su enmascarada quietud a los exploradores de la tierra verdadera de

promisión, hasta que, llegándosele cerca, conocieron la perspectiva de aquel fantástico teatro en que todas las apariencias se formaban de la contrariedad de las luces y sombras de su fingida perfección y verdadera malicia.

CAPÍTULO 17

De las devotas exterioridades de Molinos

1. Aunque este perverso hipócrita obraba, astuto, por los fines que hemos visto, toda singularidad en sus acciones, no obstante descubría su falsa devoción en las que eran propias de su estado. Y así, porque no pareciese tibio aquel espíritu que afectaba incendios, como porque se cautivasen más sus discípulos con las piedades aparentes, (que las especies que entran por los ojos, hacen más impresión [p. 86] en las almas), celebraba el sagrado sacrificio de la Misa con tan extraordinario reposo, que creían sus discípulos necios iba al cielo a traer a Cristo para consagrarle en la hostia, uniendo a la venerable acción del sacrificio la imperceptible hipocresía de su magisterio. Para eso pasaba inmediatamente a instruir a sus secuaces en la oración de la quietud, sacando de la fuente de la vida agua con que bautizar sus sacrílegas opiniones porque fuese su traición peor aún que la de Judas, pues besaba primero a Cristo para venderle después. Muchas fueron las iglesias que contaminó Molinos con sus fingidas devociones: que los facinerosos, mudando lugares, se aseguran de la justicia. De la iglesia de San Juanino de Mercenarios Descalzos, pasó a la de San Claudio de los Borgoñones, que, asistida de un solo ministro a quien inclinó fácilmente a su oración de quietud, les sirvió algún tiempo de locutorio para las juntas y conferencias. Acudía gran número de hombres y mujeres a oír su Misa, después sus documentos, llegando a ser tan escandaloso aquel concurso, que le prohibió el Vicegerente del Cardenal Vicario. No ignoraba Molinos, que, de hacer los templos casas de conversaciones, a convertirlos en cuevas de ladrones, había poca diferencia; y así, huyendo de la común vista, se iba siempre a las iglesias más retiradas. [*Vida*, n. 14].

2. Porque, excluido de San Claudio, se fue a celebrar [p. 87] la Misa y los demás ejercicios a la iglesia de San Andrés del Noviciado de la Compañía de Jesús. Mas, como estos Padres son tan observantes del culto divino, así que repararon se detenía en la iglesia a discurrir con mujeres, le advirtieron los sacristanes no era aquel lugar para conversaciones; y viendo que no se enmendaba, le despidieron de su iglesia.

Después comenzó a frecuentar la iglesia de los Capuchinos; y allí, por ser el sitio tan retirado y tan devoto el Convento, fue mucho mayor el concurso. La santa soledad de aquellos santos muros en que sólo resonaban mortificadas las voces y penitentes los gemidos, se transformó en un ruidoso teatro de intolerable confusión, con las dudas y controversias de la oración de quietud. Acudían grandes tropas de mujeres, entre ellas muchas de la primera calidad; y hablando todas a un tiempo (según su estilo ordinario), convirtieron aquel silencioso nido de filomenas mudas en palestra ruidosa de urracas bachilleras. Una persona grave, que,

presaga (*sic!*) de la iniquidad de Molinos, había hecho ya mal concepto de su recato, tuvo noticia de este perjudicial concurso; y solícita de el bien de las almas y quietud de las religiosas, informó de todo al Su[p. 88]perior de la Orden, que mandó luego no le admitiesen más en su iglesia. [*Vida*, n. 15].

3. De aquí pasó a celebrar a la Iglesia de N. Sra. de los Montes, servida ejemplarmente de sacerdotes seculares, donde se venera una milagrosa imagen de la Virgen, diciéndose muchas Misas con gran frecuencia del pueblo. Cuando entraba en aquel templo Molinos, hacía una inclinación con la cabeza, al Santísimo Sacramento; y sin arrodillarse, iba a la sacristía, donde, sin disponerse con alguna preparación, aun breve, luego que llegaba se revestía los paramentos sacerdotales; y después de decir Misa se volvía a salir, sin detenerse a dar gracias. Comenzaron los clérigos de aquella iglesia a escandalizarse de esta singularidad irreverente, creciendo la admiración, la fama de su celebrada virtud; y así se lo dieron a entender, porque mudó de sinagoga para no ser conocido. [*Vida*, n. 15].

4. Fuese a decir Misa a la iglesia de San Lorenzo in fonte: de ella cuida un pobre sacerdote. Después de decir la Misa, se sentaba Molinos en un banco, y las mujeres en el suelo; y así se detenía en sus coloquios espirituales más de tres horas, sin que nadie se lo impidiese. Rogaba al sacerdote, porque no esperase tanto tiempo, que al medio día cerrase la puerta de la iglesia [p. 89] y que después de comer y reposar, podía volver a abrirla. Mas él nunca quiso hacerlo, por parecerle muy sospechosa aquella junta para dejarlo solo.

De esta iglesia, que era bien acomodada para sus designios por no concurrir sino en el día del Santo, se fue a decir Misa al Convento de la monjas de la Purificación; de allí inficionó gran parte de aquella comunidad religiosa con los errores de su oración de *quietud*. [*Vida*, n. 16-17].

5. Frecuentó después la iglesia de San Pedro Ad Vincula de Canónigos seculares, donde celebraba con mucha autoridad. Así que llegaba a la iglesia, iba a la sacristía su criado; y diciendo que el señor Molinos quería decir Misa, al instante le sacaban el más rico paramento del Abad, acudiendo los religiosos a asistirle con el obsequio que pudieran a su Cardenal Protector. En todos estos templos hacía Molinos vana ostentación de su magisterio, precautelando con las mudanzas las sospechas, y con las palabras las obras de sus mortales engaños; mas sermones que empiezan cuando se acaba la misa, siempre fueron de difuntos [p. 90]. [*Vida*, n. 17].

CAPÍTULO 18

De los libros que imprimió Molinos

1. La primera obra que dio Molinos a la imprenta fue un breve tratado de la *Comunión cotidiana*, lleno de autoridades de Santos traídas con bastarda inteli-

gencia y poca fidelidad. Esta cuestión ha gastado mucho papel, ejercitando inútilmente los ingenios litigiosos; pues, dependiendo su arbitrio de la prudencia, se pudiera haber resuelto en dos cláusulas, concediéndola a los justos y negándola a los pecadores. Porque en aquéllos aumenta la gracia, y en éstos la culpa. Pretender sea la comunión un beneficio tan singular, sin la debida disposición, es empeño temerario que sólo pueden fomentarle los devotos imprudentes para profanar aquel Santísimo Sacramento. Franqueó Molinos esta soberana mesa a sus discípulos; porque, haciendo Dios la costa a su hipocresía, salía ésta más acreditada. Mandábaseles que comulgasen cada día, sin otra prevención que la de mental embeleso que les causaba su falsa quietud; y así, con sólo este acto externo, hacía que pareciese virtud el pecado, y los delincuentes espirituales. [*Vida*, n. 26].

2. Sucedió después la ruidosa controversia que excitó en Italia la *Práctica fácil a la contemplación* de Francisco Malavale y la carta del P. Falconi por la una parte, y por la otra las invectivas que contra ellos escribieron los [p. 91] Padres Señeri y Velorno (*sic!*) de la Compañía de Jesús. Y aunque al prohibir la Congregación sus doctas impugnaciones, protestó el Emmo. Albeci que con aquella censura se condenaba la triaca y se aprobaba el veneno, no obstante trató Molinos de levantar bandera por la parcialidad más poderosa. [*Vida*, n. 24-25 y 32. El Velorno es el P. Bell'Huomo; Albecci, el Cardenal Albizzi].

3. Aplicóse a componer su *Guía espiritual*; y como le faltaban noticias originales, consumió más de tres años en copiarlas de diversos autores, mudando y corrigiendo su obra tantas veces, cuantas leía, lo que trasladaba. A costa de gran fatiga acabó un librito de menos sustancia que hojas; y confiándole a un religioso de acreditadas erudición y piedad para que le viese, después de haberle examinado, le dijo le parecía bien, mas que la materia necesitaba de más apoyo; y así porque no quedase tan pobre, le dio algunas autoridades de santos que tenía señaladas en las notas de su estudio. Con la docta solidez de estas observaciones, volvió a formarle de nuevo; y, a más de duplicar el tomo, le salió, a su parecer, tan ajustado, que, mirando en él la imagen de su perfección soñada, le juzgaba, desvanecido, por la mayor cosa del mundo. [*Vida*, n. 27].

4. Deseando que comenzase el libro a cobrar en aplausos los réditos por vanidad pretendidos, le prestó a varias personas; mas con tal precisión de tiempo, que, temeroso de que se lo copiasen, sólo les daba el que [p. 92] era preciso para leerle. Participóle, entre otros, al que le dio las autoridades; y pareciéndole a éste que no se imprimiría hasta volverse a España, por haberlo escrito en su nativa lengua, hizo trasladarle, y comenzó después a traducirle. Apenas lo supo Molinos, se escandeció de manera, que, transformado en furia, le dijo a D. Francisco de San Juan: *Yo debo de ser algún maldito de Dios, pues me sucede esto*; apropiándose su sacrílega boca, entonces verdadera, el horroroso epíteto que le dió su Santidad en el juicio de su doctrina llamándole *hijo de perdición*. Desfogó sus pri-

meros feroces ímpetus con voces tan indecentes y escandalosas, que, vuelto en sí, le preguntó a D. Francisco se se había escandalizado. Mas, aunque le preguntó dudosamente, no cesó de lamentarse. Escribió a dicho religioso que le enviase luego el original y la copia, notándole de infiel, aleroso, ladrón y otros títulos tan desbocados, que sólo convenían a su libro. Al momento se lo volvió con el traslado y traducción; y correspondiendo con humildad cristiana a su altivez e injurias, fue dos veces a buscarle a su casa para pedirle le perdonase, aunque él era el ofendido, mas nunca pudo verle. Dolíase con sus discípulos y dependientes de que el dicho D. Francisco comunicase después de este encuentro, con su enemigo (así le llamaba su rencor porque intentó copiarle su *Guía espiritual*), como si los buenos cristianos tuvieran otro enemigo que el de [p. 93] monio. No se templó Molinos con el ejemplo de tan singular modestia; antes, continuando los furros de su enojo, por no encontrar este buen religioso casualmente, no visitó la iglesia donde habitaba, siendo de las más frecuentadas de Roma en más de diez y seis años.

[*Vida*, n. 27. Montalvo añade que el testigo de las furias de Molinos fue D. Francisco de San Juan, hermano del autor de la *Vida* y probablemente informador suyo sobre muchos detalles].

5. Pasado tiempo, volvió Molinos a rehacer su libro, alterando unas proposiciones y añadiendo otras, como el que pierde una llave, que, aunque la encuentre, muda las guardas de la cerradura, por si acaso pudieran imprimir en cera, para contrahacerla. Del mismo modo recataba su *Guía espiritual*, siempre que salía de sus manos. Era con todo eso en este hipócrita tan eficaz el afecto de la vanagloria, que, en medio de estas desconfianzas y de el disgusto de la pasada experiencia, todas las veces que farcinaba de nuevo su librito, le daba a leer al primer curioso que se lo pedía. Saliéndose a pasear una tarde con el dicho D. Francisco de San Juan hacia los Cartujos, le dijo muy turbado: "*Sepa que mi libro está en gran riesgo, pues habiéndome rogado D. Nicolás Antonio, agente de su Magestad, que se lo fiase por tres días, ha más de ocho que lo tiene en casa; y con los escribientes que le asisten para el despacho de los negocios del Rey, le puede copiar en pocas horas*". Respondióle aquel venerable sacerdote con la ingenuidad que en todo profesa: "*Si este libro fuera cosa mía, por librarme de inquietudes, lo quemara o echaría al río*". Y entendiendo Molinos que había [p. 94] dicho merecía su libro ser quemado, se le comenzó a mostrar tan adverso, que le obligó a separarse totalmente de su comunicación, en que tuvo poco que vencer; porque, según la diversidad de sus naturales inclinaciones, no podían fácilmente convenir.

[*Vida*, n. 28. Es de notar que en este punto el autor de la *Vida* habla en primera persona evocando un incidente con Molinos en el que fue protagonista; sin embargo, Montalvo dice que el interlocutor de Molinos fue D. Francisco de San Juan, no D. Alonso. ¿Habrían compuesto la *Vida* entre los dos hermanos?].

6. Imprimió finalmente su libro en dos lengua, española e italiana; y aunque el multiplicar los idiomas suele ser con otros autores argumentos de celebridad, en él fue sin duda principio de confusión. Divulgóse en poco tiempo por toda Italia: que las novedades fueron siempre bien recibidas, y más cuando son piadosas. Creció mucho con esto la fama de Molinos, y sus fautores procuraron en todas

partes engrandecerla, sembrando entre los elogios de su maestro las máximas de la oración de la quietud. Como el libro estaba compuesto de retazos, hacía diferentes visos, produciendo a cada sentencia equívocas, en sus significaciones, muchas dudas; con que, para consultar la mente del autor, se le multiplicaron las cartas y visitas. Continuando Molinos el arte de sus quimeras, daba las respuestas de calidad que nunca satisfacía; y deteniendo la cura hasta encanecer la llaga, cortaba después el nudo que no había desatado. De esta suerte tuvo siempre hambrientos de su doctrina a los ignorantes, y sospechosos a los sabios; porque la obscuridad a todos causa temor, presumiéndose horroroso lo que se recata de la luz. [*Vida*, n. 29].

CAPÍTULO 19

De los abusos con que enseñaba Molinos su oración de Quietud [p. 95]

1. Siempre fue el demonio afectado simía de las obras de Dios, no por imitarle, sino por competirle; que, como aprehende inmóvil de aquella semejanza que apeteció Luzbel en el cielo, le quedaron los humos que continuamente exalan los volcanes del abismo. De esta tenebrosa oficina salieron los encantos con que los hechiceros de Faraón intentaron falsificar los prodigios de Moisés, exceptuándose de su aparente similitud los mosquitos, porque avisan antes de herir: efecto propio de la bondad de Dios que no puede imitar el demonio; pues sólo ofenden alevosas sus armas, antes que le lleguen a conocer. La más alta esfera a que sube un alma es la contemplación, y sobre esa cumbre quiso el enemigo común poner el trono para que adorasen los espíritus la soberbia de su magestad. Para eso instigó a Molinos que persuadiese a los hombres su oración de quietud, y en ella epilogado el cúmulo de sus maldades: porque, así como de la verdadera contemplación sube al empíreo la pura fragancia de las virtudes, rindiéndose la falsa al centro de su malicia la asquerosa hediondez de todos los pecados.

2. La primera condición con que Molinos admitía los discípulos de su escuela era no confesarse; porque, comunicando la impecabilidad de Dios a los que suponía unirse con él, echaba los pecados al infierno, y al demonio la culpa de toda su maldad. Decíales que, todas las veces que la volun[p. 96]tad humana sujeta su advitrio a la divina y se une a su esencia, aunque a su parecer incurra en defectos, no son suyos; pues en aquel estado no obra con deliberación, sino impelida de las sugerencias del demonio; con que no debían acusarse de culpas, que eran ajenas, como si fueran propias.

3. Reducíales este depravado maestro toda la práctica de su oración a negaciones, porque ni se habían de disponer, ni discurrir, ni imaginar, sino estar inmóviles, como el montón de mercurio, esperando su incremento de ajena mano. En diciendo una vez: "*Dios mío, yo soy nada, Vos lo sois todo. Haced de mí según vuestra voluntad*", y cerrando los ojos, se llegaba a lo supremo de la divina unión; y no retractándose este acto, duraba toda la vida la impecabilidad y la quietud. No pudo el infierno idear más sofístico engaño para componer de un ocioso un espiritual, que dar a entender a los hombres que con decir: *Yo soy nada*, no había

más que hacer. Ninguno puede negarse de tal modo a sí mismo que deje de ser quien es porque diga: *Nada soy*, si no se une efectivamente a su divina Magestad, quien es por esencia todo, y en cuyo abismo es nada la criatura. Publicarse nada es reconocerse por lo más ínfimo, pues no hay cosa peor que la nada: y afectar que se conoce por [p. 97] lo que es, toca al conocimiento más alto, pues no hay más perspicaz inteligencia; con que, equivocando los afectos en todas las circunstancias de su mística invención, descubre en esta mixtura su diabólica altivez, y así no puede ser la proposición más humilde en la apariencia, ni más soberbia en la realidad.

4. Si sus discípulos le oponían las dificultades que experimentaban en su oración porque, faltándoles las noticias de los misterios divinos, se veían ofuscados sin saber en qué emplear las potencias, ni adónde dirigir los internos impulsos del alma; les respondía que en aquel laberinto celestial ignorado de los hombres, como no había diferencias visibles de imágenes y figuras, siendo todo una misma cosa, lo propio era perderse que ganarse. Decía también que aquella sequedad era indicio de que había de llover; porque las nubes de la gracia sólo se cierran para que se llegue a estimar lo que su tardana lluvia ha de producir; y que así, tuviesen por cierto que Dios los quería pasar de la meditación a la contemplación, pues es más copioso el rocío cuando el cielo está más estrellado. Cubriendo así con algunas verdades sus errores, confundía a los inocentes, dándoles [p. 98] por señales seguros de la futura bonanza la nube tenebrosa, que, pantalla del sol, amenazaba próxima la tempestad. Persuadía que desechasen todas las especies y formas corpóreas, negándose del todo a las especies del entendimiento; con que, dejándoles la voluntad ciega y sin bordón, daban por esas paredes. Es cierto que, si en el espejo del entendimiento no se representa Dios a la voluntad por enigma en las sombras que son perceptibles al tenebroso estado de nuestra naturaleza, no puede el alma más pura conocerle ni amarle; y así les persuadía Molinos quebrasen el espejo y huyesen de los enigmas, para que no pudiendo conocer ni amar, se echasen a dormir.

5. Inútiles martirios llamaba a la penitencia y mortificaciones, porque sólo herían al cuerpo; como si con esto no fuera el hombre capaz de merecer y no hubiera éste de resucitar a coger en alegría todo lo que sembró penitente en llantos. Mandaba que se abstuviera de las oraciones vocales porque impedían el interior reposo. Y es de advertir, que, afectando separar de su falsa contemplación los actos externos a los sentidos por ser corpóreos sólo excluía los ojos y la lengua que alaba a Dios y adoran sus imágenes, aunque son los menos [p. 99] materiales, pues convienen al hombre con superiores fines; y dejaba libres las obras del tacto, del gusto y del olfato, que son tan térreas, que aún se hallan con más extensión en los brutos; para que de su inconsecuencia se infriese la sensualidad de su quietud. Decía que todos los lugares eran a propósito para su contemplación (y en esto no decía mal, si se ejecutase bien); porque, como Dios es inmenso, se halla en dondequiera que se busca. A Cristina Alejandra, Reina de Suecia, que, solicitada de su opinión, le llamó una vez por curiosidad, conociendo Molinos la innata viveza de su fogoso espíritu, le dijo que podía orar paseando. A otras princesas aconsejaba que contemplasen en los coches, y a otras que en las calles y en las plazas; gustosa oración para el genio de las mujeres. No dudo que para un alma interior todo el

mundo es templo; mas no es bien se vulgarice a todos el retrete de un Rey tan soberano, y más cuando nos tiene advertidos que su casa se llamará casa de oración, donde al que pide le dan, el que busca halla, y el que llama entra. Al templo subieron San Pedro y San Juan a la oración a la hora de nona, para enseñarnos que, no sólo es aquél su lugar propio, sino que también hay horas destinadas para ese sagrado ejercicio.

6. Acomodábase Molinos muy humano a las inclinaciones de sus secuaces limpiándoles el camino de su de[p. 100]liciosa perfección de todas las malezas de abrojos y de espinas; pero siempre observaba el recato de hablar a cada uno en su lengua, y encubrir los abusos de sus dogmas a los que no eran de su más íntima confianza. Por este recelo estuvo mucho tiempo indeciso en hacer comunes sus máximas a hombres y mujeres; así porque el sexo femenino se acomoda mal a la quietud, como porque para digerir un secreto son las hembras de estómago flacas. Raras han sido las ficciones espirituales que no se han descubierto por mujeres; pues sin otro motivo que dar a entender la importancia del arcano que les llegaron a fiar, no sosiegan hasta que lo llegan a decir. Por esto, y por no dar en el escollo místico de las revelaciones y misiones, en el que por demasiada humedad se rompen las cabezas las mujeres, anduvo circunspecto a los principios; y si lo hubiera continuado, pasarían quizás todavía los errores de su escuela disfrazados con capa de virtud y nombre de perfección; y más cuando a su doctrina participaba ya la púrpura respectos de suprema autoridad. Bien declaró Dios esta diferencia por Joel, pues al dispensar sus dones, dice: "*Vuestros hijos verán visiones, y vuestras hijas soñarán sueños*", donde se conoce a letra vista, que a los hombres comunica el acúmen del entendimiento en que consiste la verdad de la visión, y a las mujeres la fuerza de la fantasía en que se for[p. 101]ma el engaño de la vanidad: con que, siendo las visiones de los hombres a ojos abiertos, y las de las mujeres a ojos cerrados, aquéllas salen ciertas porque se ven, y éstas dudosas porque se sueñan.

CAPÍTULO 20

De la antigüedad de la secta de los quietistas

1. La furiosa envidia que concibió el dragón infernal contra la humana naturaleza viendo a los hombres transformados en ángeles por medio de la contemplación, armó desde los umbrales del paraíso hasta los más remotos climas de la tierra todos los esfuerzos de su astucia para destruir o, al menos, desacreditar este soberano empleo de la contemplación. Miró Dios la ofrenda de Abel, y no la de Caín: porque la una era buena, y la otra mala. Y siguiéndose inmediatamente el fratricidio, para librar al reo de la muerte que por la de su hermano merecía, le puso una señal para sanbenito de su pecado y recuerdo de la divina misericordia; con que ya tenemos desde aquí un quietista penitenciado por la Inquisición. Es indubitable que pretendió Caín engañar al cielo, pues le ofreció los frutos de la tierra más desazonados, reteniéndose para sí los más sabrosos; y pasándose después a vivir a Edem, país de regalos y deleites, acabó de confirmar con la sensualidad su [p. 102] hipocresía, zanjando desde entonces los dos principales fundamentos de la oración de Molinos.

2. Por sugestión del infierno, colocaron los gentiles en los lugares santos donde estaban ocultos el leño de la Santa Cruz, el Pesebre de Belén y el sitio de la resurrección, las estatuas obscenas de Venus, Adonis y Júpiter; para que, temerosos los cristianos de que sospechasen hacían oración a la imágenes de los dioses falsos, no la hicieran a los santos vestigios del Dios verdadero. Con este diabólico ardid intentó Satanás condenar a eterno olvido la oración y sus tres estados en aquellos tres instrumentos de nuestra salud, confundiendo las memorias que nos dejó Cristo para enseñarnos a orar: porque en el pesebre donde nace y en la Cruz donde muere, se figuran las vidas activa y pasiva; y en el sepulcro donde glorificado une a su alma su cuerpo, se contiene la unitiva, que es el compendio y término feliz de todas las vías de la oración. Repitiendo este propio estratagema, procuró en este siglo profanar con los ídolos sensuales de la quietud los puros secretos de la santa verdadera contemplación; mas ni ahora pudo, y nunca lo podrá conseguir. Porque, descubierto el engaño, recae en la malicia todo su desdoro, y queda la verdad más acreditada por la Providencia especial con que Dios asiste a su verdadera Iglesia Católica Romana [p. 103]. Las naciones del Oriente, principalmente las que habitan allá del Ganges, tienen en sumo aprecio la secta de los cristianos, y oprime el demonio innumerables almas en la gran China con aquel suspenso ocioso pasmo de los sentidos. Entre los que profesan religión (de los cuales los hombres se llaman *Hogang*, y las mujeres *Noku*) se estima tanto esta secta, que no es permitido a su uso las casas poco numerosas, porque no se ofenda su decoro con la menos rígida observancia que suele haber cuando es la comunidad muy corta. Sólo los conventos más numerosos gozan de este privilegio, dedicándose en ellos una sala a la quietud; a que no se aplican todos, sino los que con mucho trabajo, después de largo tiempo, se hallan suficientes para consagrarse a este ejercicio. Observan con gran cuidado que esté dicha sala en la parte más remota del Convento, donde ni el concurso de aquellos falsos religiosos ni el rumor del pueblo puedan impedir el reposo dulce de su quietud amarga.

3. Está toda la dicha sala ceñida de unos asientos altos, a modo de catres, en que sientan aquellos contemplativos, cruzadas las piernas: postura, si difícil, muy acomodada para mantener el calor natural de las [p. 104] infames extremidades de que depende el fomento de las partes superiores. Allí cierran los ojos o los fijan en la pared, quedándose quietos de esta suerte por espacio de cuatro horas, y consumiendo otras tantas en comer y cumplir con las demás pensiones de la naturaleza, vuelven después por otras cuatro horas a su quietud; y con este círculo, continuado sin interrupción, acaban su ociosa vida. Para que no se duerman, anda una centinela observando los semblantes; y en viendo que alguno cabecee, le da algunos golpes para que despierte, con una vara delgada y correosa: como se hace en la iglesia de la Trinidad de peregrinos en Roma con los hebreos, que, obligándoles a que oigan de nuestra fe los misterios y engaños de su esperanza, apenas empieza el religioso a predicar cuando ellos comienzan a dormir.

4. Inventó esta execranda secta el Foé, que fue hijo de un príncipe de la India Oriental en los reinos de Mogor. Nació éste muchos años antes de la Encarnación, para ser autor de esta perniciosa quietud. Refieren las historias chinas grandes fábulas de su nacimiento y vida: que como se funda en el aire la superstición, se sustenta a soplos de la credulidad. Dicen que todavía está contemplando,

sentado en una [p. 105] flor, y así le pintan; que también el demonio tiene sus jardines para hacer ramilletes y encubrir entre sus flores el áspid de su malicia. Propagó con célebres créditos en la gran China esta secta un insigne *Hogang* u *Bonzo* (así llaman los europeos a los que allá profesan religión; aunque es tan voluntaria su etimología, que no tiene con ninguna palabra de su difícil idioma la menor conveniencia), cuyo propio nombre era Famo; y afirman que estuvo muchos años sentado sin apartar los ojos de una pared en que los tenía fijos, cosa sin duda portentosa si es verdadera.

5. Lo que hacen estos ociosos en aquella quietud desgraciada, es sólo atender a no pensar en cosa alguna y limpiar la imaginación de todas las especies, formas visibles e intelectuales; porque este es el único medio que les persuade su infatuado error para llegar al último fin. Si tal vez consiguen en este ejercicio quedarse como en una noche oscura, sin que se representen en la fantasía algunas imágenes coloridas y formadas, creen que han alcanzado el supremo grado de la contemplación. Y ésta es su mayor cegüedad; porque ponen el sumo bien en un estado tan tenebroso, que ni se ve la luz, ni se distingue de la sombra [p. 106]. La causa de este engaño viene de su doctrina; porque, defendiendo esta secta por principio de la naturaleza toda, *la nada*, conciben la privación como ente positivo; y así, cuando la imaginación se priva de toda especie clara, dicen que la naturaleza se ha reducido a su principio, que es la mayor perfección a que se puede llegar.

6. Esta es, en suma, la falsa oración de los Bonzos, y éstos sus delirios espirituales, que he delineado precisamente para confusión de los cristianos que convienen con los chinos en unos mismos errores. Si se busca alguna diferencia entre la oración de Molinos y la de Foé, sólo se hallará en la virtud: que el que debiendo ser bueno, se inclina a lo malo, no para hasta llegar a lo peor. En la secta de Foé es inviolable dogma la observancia de la castidad perpetua, previniendo con gran recato que no se desperdicie de algún modo la sustancia¹ humana,² para que no se disminuya la integridad de la naturaleza; y en la escuela de Molinos, no sólo se condenaban las sensualidades, sino que servían sus actos más torpes de aquilatar el valor de su obscena quietud. El escándalo que respiran los ecos de tan indigna contrariedad, servirá sin duda de ignominioso padrón en que las eda[p. 107]des venideras puedan leer y maldecir la asquerosa infamia de los modernos quietistas, que, desnudándose de la racional modestia de hombres, se dieron a vida de brutos, pues llegaron con sus nefandas costumbres a ser peores que los chinos.

CAPÍTULO 21

De la prisión de Molinos

1. Todo compuesto humano se conserva con la oposición, y así, siempre que los humores están en equilibrio o llega alguno de ellos a dominar a los otros, peligró la salud, porque les falta la contrariedad. Apenas se prohibieron los libros

¹ *Ad. otra mano* la sustancia; *del* el semen.

² *Corr. otra mano* humana *por* humano.

publicados contra la *Guía espiritual* de Molinos, cuando comenzó a desvanecerse este soberbio pavón; y echando a las espaldas los ojos de su recato, expió su doctrina con lastimoso detrimento de las almas. Persuadióse que la Sede Apostólica aprobaba su oración de quietud con la misma sentencia que condenaba su hostilidad: delirio mal fundado, pues a los que se opusieron, no les censuraron la sustancia de las inectivas, sino la aspereza del modo con que se explicaban. Con esta falsa aprehensión llegó a tanto su altivez, que a los celosos que procuraban representarle los daños e inconvenientes de sus novedades, nunca quería oírlos; y si [p. 108] le escribían, o no recibía la carta, o no se dignaba de responder a ellas. [*Vida*, n. 33].

2. Un religioso que había solicitado varias veces sus dudas sobre la oración de quietud que deseaba comunicarlas a Molinos, viendo frustradas sus diligencias, se fue al Emmo. Cardenal Vicario; y representándole que no entendía algunas cosas de la doctrina de Molinos, suplicó a Su Emma. le mandase llamar, para que en su presencia satisficiera y enseñase. Viendo el Emmo. Señor que era justa aquella petición, le mandó comparecer; mas por entonces no quiso venir, hasta que después de algunos días le pareció a Molinos que ya podía hacerlo sin que se presumiese iba llamado. En esta conferencia se mostró tan altivo como sagaz; pues, para no incurrir en la nota de reo, a vista del juez, trató de excusarse, mas no de defenderse. Dijo que él no estaba obligado a dar satisfacciones de la doctrina de su libro: pero, no obstante, lo haría, a no hallarse ocupado en el gobierno de diez y ocho mil almas que fiaban de él sus conciencias. Atrevido arrojo de un hombre idiota, blasonar delante su Prelado que regía tantas almas sin jurisdicción, autoridad, ni licencia. [*Vida*, n. 33].

3. Como era afectada esta seguridad, a cualquier accidente tenía el amago de los tribunales, porque el testigo in[p. 109]terior le estaba siempre amenazando en la cárcel. Por cierta carta que escribió a un cura de Nápoles, que volvió delatada al Santo Oficio de Roma cinco años antes que le prendiesen, experimentó Molinos el susto de un breve relámpago de la justicia y pudiera haber temido la ejecución del rayo, si no se le retardara mañosa la disposición de algún impulso supremo. Llamóle aquel santo Tribunal; e interpretando las cláusulas malsonantes en el sentido menos áspero de su anfibología, le trató con su acostumbrada misericordia, permitiéndole corriese libre su opinión, por no juzgarla entonces, con sólo aquel instrumento, digna de censura. Los ocultos arcanos de la práctica judicial de los ministros de la fe previenen el recato, con el desvelo; de modo que antes se descubre la justicia, que se entienda la maldad, regulando la prudencia el secreto de sus resoluciones, por la visión de Jeremías, en que primero se vio la vara vigilante que la olla encendida que inflamaba con sus pestíferos soplos el aquilón. [*Vida*, n. 34. El cura napolitano era Giovanni Giacomo Maiello, *Vida*, nota 52].

4. Fueron tantos los clamores y tan repetidas las querellas que se representaron a la Sagrada Congregación sobre las novedades de la oración de quietud y

abusos escandalosos con que la enseñaba Molinos, que últimamente, después de varias consultas, se resolvieron los Señores Cardenales a prenderle. Entonces se delataron muchos de sus secuaces, que, como partícipes de sus errores, descubrieron con ma[p. 110]yor claridad los nefandos dogmas de su escuela. Para ejecutar su prisión se vencieron gravísimas dificultades. Porque se había hecho tan venerable el nombre de Molinos, que tenía muchos autorizados protectores; los que se apartaron de su defensa, por la evidencia de sus iniquidades: porque no le defendían por la maldad que hipócrita ocultaba, sino por la virtud que exteriormente descubría. Con esto ejecutó el Comisario del Santo Oficio su merecida prisión con toda publicidad, para que el estruendo ruidoso y la fama del reo persuadiesen a los cómplices la enmienda en la manifestación voluntaria de sus culpas. [*Vida*, n. 34].

5. Apresóe el Rmo. P. Comisario en su casa a medio día; y después de recoger todos sus escritos y secuestradas todas su alhajas, le hicieron atar las manos, y en una carroza le llevó con todos sus papeles y gran número de alguaciles por medio de la ciudad a la cárcel a 18 de julio de 1685. No se le halló carta alguna de sus muchos correspondientes, porque las había quemado poco antes: pereciendo los instrumentos en el suplicio que merecían sus autores. Mas encontrando en sus respuestas los motivos de las consultas, se leyeron en los humos del papel los caracteres que consumió el fuego. De aquí se colige que tuvo noticia de su prisión Molinos; mas como le había salido tantas veces dudosa esta amenaza, no llegó totalmente a creerla ni quiso huirla, pareciéndole que su [p. 111] crédito era solo bastante, para sacarle libre de cualquier trabajo.

6. No es decible la admiración que causó este suceso en la ciudad; por a su primer aviso, quedaron todos mudos, entre la ambigüedad de creerlo y de dudarle; y después, según las inclinaciones, se explicaban, con los afectos, los semblantes. Hasta que, valiéndose de la lengua, de la misteriosa energía de los ojos y de la frente, se comenzó a discurrir por señas. Clamaban sus secuaces (y más las mujeres), publicando las lágrimas su dolor, y las palabras su sentimiento. Decían que sus émulos envidiosos le habían calumniado por disminuir con la nota de la cárcel la celebridad de su virtud; mas que presto se descubriría su inocencia como la de Susana, a cuya corona sirvieron de adorno las piedras que se habían acumulado para su castigo. Llamábanle profeta, justo y santo, prometiéndose unos a otros grandes bienes de aquella adversidad, que él mismo, sin más astrología que el remordimiento de su propia conciencia, les había pronosticado. Esperaban que del patíbulo había de subir al solio, como Mardoqueo, exaltándole su santidad a la púrpura, para premiar su paciencia; con que venerarían Cardenal, al que obedecieron Preceptor. [*Vida*, n. 35].

7. Para reprimir la licenciosa audacia de sus parciales y comprobar la causa con sus deposiciones, prendió el Santo Oficio muchas mujeres, y entre ellas algunas muy calificadas. No puedo dejar de dolerme de una nobilísima Matrona, que, habiendo sido, antes de conocer a Molinos [p. 112], muy espiritual, después que

comenzó a tratarle abrazó de manera los errores de su oración de quietud, que se vino a vivir cerca de su casa para verle con más frecuencia y gozar de su compañía. Esta infeliz mujer ultrajó ciega con su engaño los respetos de su decoro; y después que aprisionaron a Molinos, le asistió todo el tiempo que estuvo en la cárcel, y ella fuera, con la ropa blanca y cuanto podía necesitar, no sólo para el preciso sustento, sino para el más delicioso regalo. El criado que sirvió a Molinos desde que entró en Roma, decía muy lloroso: “¡Ah, mundo mundo, cuáles son tus cambios! Pues mereciendo mi señor que le pongan sobre un altar, le ponen en una cárcel”. Otro, que le escribía las cartas, se atrevió a decirle a un buen sacerdote que cuidaba de cobrar el alquiler de su cuarto: “Con el tiempo han de ser veneradas estas paredes, por la santidad de quien las ha vivido”. Mas ahora está preso este escribiente devoto; y si dura su reclusión hasta que canonicen a su amo, más ha de saber de paredes que de santidades. De la obstinación de estos mozos se puede inferir, o que eran muy simples, o que estaban muy ciegos, pues no conocieron en tantos años la hipocresía de Molinos. También es de notar, que mudando éste tantas iglesias, nunca mudó de criados, y sólo dos veces de casa; en que se ve con evidencia, que más se recataba de la virtud que del vicio, temiendo que descubriese Dios sus tramoyas, porque no se las podía paliar, como a los hombres, con sus pretextos es[p. 113]pirituales. Diferente opinión que sus domésticos tenía la señora de la casa; pues pasando a habitarla por su propia conveniencia, la hizo primero bendecir y conjurar, pareciéndole que las artificiosas máquinas de Molinos, no pudo dejar de ser teatro del infierno y su consultor el demonio. [Vida, n. 38, 37, 36 y notas 54-56].

CAPÍTULO 22

De las delaciones que se opusieron a la doctrina de Molinos después de su prisión

1. Preso este ingenioso artífice de maldades, se conmovieron todos sus dependientes; y alterada de su doctrina la quietud, se manifestaron los frívolos fundamentos de su iniquidad. Sucede alguna vez ver un montón de hormigas apiñadas y quietas, que, casi inmóviles, forman un cuerpo, al parecer insensible: pero tocándolas con una vara, al punto se desvanece todo aquel globo, encontrándose temerosas las que antes se estrechaban unidas, para ocultar una cola de lagartija, un escarabajo muerto o una langosta estropeada. Pues así fue el caso de Molinos (y no extrañes la bajeza de la comparación, porque en materias tan asquerosas no piden más alta similitud): de aquella fingida unión, que este hipócrita había acumulado tantas almas, para encubrir en su numerosa concurrencia el inmundo cebo de su doctrina, salieron tan encontradas las especies, que no pudo componerlas con todo su artificio; con que le fue necesario manifestar los [p. 114] viles despojos de sus nefandos documentos.

[Se puede comparar la presentación de cargos contra Molinos de la obra de Montalvo con lo que dice Dudon, o. c., pp. 199 ss., y sobre todo con el interesantísimo Sumario del proceso que da a conocer F. Nicolini, o. c., pp. 34-53].

2. Nueve testigos convinieron en que les había calificado por acciones inculpables diversos actos externos que eran por sí pecaminosos y a la ley de Dios directamente opuestos, aprobándoles varias deshonestidades que habían cometido despiertos, en su entero juicio, con deleite sensual y advertencia de la razón. Entre los dichos actos se referían muchas torpezas que no son para dichas, agravadas de enormes sacrilegios, o por causa de las personas, o por la intención, o por respeto a los lugares sagrados en que se hacían, o por otras circunstancias peores, aprobando, como actos indiferentes, hasta las mismas bestialidades. Las injurias, afrentas o murmuraciones contra el prójimo, maldiciones, blasfemias de Dios, de la Stma. Virgen y de sus Santos, ultrajar y romper imágenes sagradas, relicarios y crucifijos, afirmaba que no eran acciones pecaminosas, vedando expresamente que se manifestasen en la confesión, y persuadiéndoles que aquellas cosas se hacían por violencia del demonio, sin consenso o culpa de la voluntad humana, aunque ellos no lo conocían. No sólo les prohibía que se confesasen de estos pecados para mostrar que no hacían caso del demonio; sí también pasaba a inducirlos, que, sin confesarse, recibiesen la comunión. Decíales que estas violencias se las enviaba Dios para affigirlos y purgarlos y disponerlos a la perfecta aniquilación en que consistía la felicidad de sus almas; y que [p. 115], aunque en aquellos actos sintiesen deleite sensual y tuviesen después escrúpulos, con todo eso debían creer, que así éstos como el deleite eran para su mayor tormento y martirio.

3. Estas delaciones se comprobaron con muchas cartas escritas a varias personas, respondiéndoles sobre las dudas que le proponían en semejantes casos; y haciéndole cargo de tan execranda doctrina, la reconoció por suya y confesó libremente que había aprobado los actos referidos, poco ha expresados, por violencias del demonio, nombrando en materia de sensualidad diez y siete sujetos, excusándose de no decir los demás, o por haberlo sabido en la confesión, o por extensión del sigilo sacramental. Aunque negó haber calificado los actos acaecidos entre dos personas, declaró había tenido por buenos todos los otros actos que se le imputaban; y añadió que eran infalibles las tales violencias, y que podían suceder, si bien con más dificultad, entre una mujer y un hombre al mismo tiempo, siguiéndose la cópula recíproca de los dos, sin escrúpulo de pecado.

4. Para que acompañase la elección del ánimo a la malicia de la mente, afirmó que tenían un superior para discernir y conocer los actos prácticos de estas violencias, deduciendo sus ejemplos de las Sagradas Escrituras. Ratificándose en este propósito, no sólo aprobó de modo esta doctrina con todas las individualidades que se contenían en sus cartas, sino que pedía instantáneamente (*sic!*) [p. 116], que se insertase en los autos una escritura que los años pasados había compuesto sobre esta materia, como se hizo. De esta confesión se formaron las trece proposiciones que se hallan entre las setenta y ocho condenadas, desde el número cuarenta y uno hasta el de sesenta y cuatro inclusive.

5. Queriendo después limitar en parte su sentencia, dijo que la dicha doctrina de no usar de la propia industria y actividad para resistir estas violencias, no la había dado generalmente a todas las almas, sí sólo a las que se hallaban en el estado pasivo, aunque no fuese el más perfecto; porque, habiendo ya consagrado a Dios su voluntad, era cierto que Dios las quería en una santa indiferencia y resignación. En cuanto a la confesión sacramental, negó haberla prohibido totalmente; afir-

mando que antes había aconsejado a muchos que se confesasen, así por la duda en que estaban de haber consentido, como para mortificarles la vergüenza que tenían de manifestar materias tan asquerosas. Protestó que nunca le había pasado por la imaginación retraer a alguna alma para siempre de este sacramento, y que no se acordaba de haber prohibido, con regla general, el uso de la confesión.

CAPÍTULO 23

De los cargos que se hicieron a Molinos sobre la práctica de su oración de quietud [p. 117]

1. Declararon contra este abominable director catorce discípulos de su escuela, que, con pretexto de una cierta especie de oración, que llamaba *contemplación adquirida, ocio santo de quietud, vía interna, estado pasivo, total resignación a la divina voluntad, perfecta indiferencia*, y otros varios nombres, les había enseñado que se podía estar en oración, no sólo muchas horas, sino toda la vida; que, según sus documentos, se debía practicar esta oración, estándose el alma muerta, muda y resignada, sin hacer, pensar, entender, saber o querer cosa alguna, en un silencio de palabras, pensamientos y deseos; que no habían de hacer ningún acto de entendimiento o voluntad por propia elección o natural industria, ni aun en caso de sequedades y graves tentaciones, lisonjeando las almas de esta suerte para que creyesen estaban en acto directo a Dios, aunque estuviesen distraídas y aunque no lo conociesen; y persuadíales que no hiciesen reflexiones ni se ejercitasen en obras de virtudes de mortificaciones corporales, devociones sensibles ni oraciones, con certificarles que habían llegado a la impecabilidad, no sólo de mortales culpas, si también de las veniales.

2. A estos abusos añadió varios perniciosos documentos en orden a la práctica e inteligencia de su falsa quietud, los [p. 118] que epilógaré ahora:

Que en la oración no hiciesen más que ponerse en la presencia de Dios y que se estuviesen allí, esperando que Dios hiciese en ellos lo que gustase, sin ayudarse por sí mismos. Algunos referían que en este estado no sentían nada, sino que les parecía que estaban quietos interiormente, y así se quedaban; y otros decían que experimentaban en lo interior un afecto, sin saber a qué los inclinaba, porque no tenían en la mente cosa alguna que les moviese.

Decíales que, aunque les pasasen muchos pensamientos por la mente en la oración, no por eso procuraran de nuevo recogerse, porque aquellos pensamientos no embarzaban las potencias; que intentar repetir las atenciones a Dios era perturbar la paz y la quietud del alma; y que, estándose de esa suerte resignados a recibir todo lo que les viniese, aunque sean distracciones, se está orando y contemplando.

Que en este tiempo no atendiesen a hacer actos de amor a Dios; y que si se comenzaban a excitar y los advertían, los desechasen, o a lo menos se pusiesen en una tal indiferencia, que, si aquellos querían continuar, se continuasen, y si se querían suspender, se suspendiesen; porque allí podía haber propiedad de voluntad en fomentar los tales actos [p. 119] de amor de Dios.

Que estuviesen continuamente en esta oración, llamándola de las de quietud y

resignación, y que no reiterasen jamás los actos de resignación a la voluntad divina, porque esto era volverse a los principios y recobrar de nuevo la propia voluntad que ya habían dedicado a Dios. Que nunca obrasen activamente, ni con los sentidos ni con la imaginación ni con la voluntad; sino que aniquilasen estas potencias, y cooperasen sólo pasivamente con no desear hacer algo por sí y sólo querer que Dios lo haga todo.

3. Alguno depone que solía decirle que Dios lo hacía ya todo en él, y que él no hacía nada; y que Dios había recogido en su alma los actos de las tres potencias, y que así no podía usarlas. Otros refieren que les aprobaba que no atendiesen a conocer a Dios ni considerarlo ni contemplarlo ni hacer actos de amor a su divina Majestad ni desearlos hacer. Otros afirman que no podían ya acordarse de sí, de Dios, ni de cosa alguna, ni que tampoco podían hacer reflexión sobre sus mismas operaciones; y que no sólo les calificaba Molinos esta impotencia, sino que había dicho a algunos, que un alma, para estar bien muer[p. 120]ta de muerte mística, era necesario que estuviera expuesta a andar desnuda por Roma sin avergonzarse.

4. Testifican, que los instruyó en que no procurasen devociones particulares ni en fiestas ni en lugares sagrados, ni menos al tiempo de la comunión, porque toda devoción especial era sensible y debía excusarse, y así al comulgar no hacían acto alguno de reverencia o de amor; antes, si sentían algún buen impulso, le reprimían como movimiento humano, para estarse en su quietud sin perturbación; y lo propio hacían después de haber comulgado. Dicen también que les enseñó que no desearan cosa alguna, aun espiritual o de la vida eterna, porque los tales deseos no eran buenos en las almas perfectas; y que les prohibía recurrir a los santos para alcanzar de Dios alguna gracia. Y confiesan, que, aunque en virtud del hábito antecedente, invocaban el auxilio de los santos en algunas ocasiones, lo hacían como pudiera un papagayo, pues en la realidad nada deseaban de lo que pedían.

5. Deponen asimismo haberles enseñado que no pidiesen a Dios cosa alguna temporal o espiritual, o que les quitase esta o aquella imperfección, o que [p. 121] les concediese el perdón de sus pecados; sino que dejaran satisfacerse la justicia divina; porque siempre que se pide a Dios alguna cosa, se sale de la resignación y se pretende que la voluntad divina se conforme con la muestra: lo cual es contra Dios y contra el espíritu puro que le debe en todo dejar obrar.

6. Que cuando un alma había dado su voluntad a Dios y quería que él hiciese la suya a su modo, no era necesario que volviese de nuevo a hacer esta ofrenda, ni que pidiese otra vez que se haga su voluntad. Y así dicen, que, según esta doctrina, ya no pedían más a Dios la salud eterna, ni para sí ni para otros, ni que les diese gracia de no ofenderle, ni su espiritual aprovechamiento, ni porque preservase a alguno de culpa, ni por los difuntos; pues, conforme a ella, rogar a Dios que nos libre de mal, es salir de la nada, y acción defectuosa. Refieren también que les enseñaba que las tentaciones o sugerencias del demonio no pidiesen a Dios que les diese fuerzas para resistirlas, sino que en tal caso usasen de la neutralidad, sin consentirlas ni desecharlas, para que hiciese Dios lo que fuese su voluntad; porque, así como en consentirlas, abusarían de libre albedrío, así en contrastarlas incurrirían en acto de propiedad, deliberando por su propio dictamen: añadiendo que toda actividad de propio albedrío era a lo menos culpa venial que en el purgatorio se había de satisfacer.

7. Que era necesario perder toda la consideración de Dios y de la propia nada, para que Dios dominase al espíritu totalmente. Que se hallaban algunos de sus discípulos que en muchos años no habían rezado oraciones vocales, ni aun la del Padre nuestro, o porque las juzgaban impedimento de su atención continuada a Dios, o porque decían que no podían, afirmando que se les había vedado su maestro y persuadídoles que aquella impotencia venía de Dios.

8. Dicen también que, cuando un alma ha renunciado en Dios totalmente su albedrío y no retracta este acto, todo lo que obra aquella alma entonces es voluntad de Dios: y que, aunque la parte inferior delinquiese en algunas cosas, no concurría la superior con el consentimiento: porque, si bien parecía que consentía el alma, no era así; antes este temor de haber consentido era su mayor tormento.

9. Con esta falsa credulidad, había algunos que decían no haber incurrido en muchos años en pecados ni aun veniales, porque, obrando Dios en ellos, éste era el que hacía todas sus operaciones; y que así, al confesarse, no halla[p. 123]ban materia sino de la vida pasada. Entre éstos, depuso uno, que llegaba a conocer que hacía pecados; mas que se los aniquilaba la unión que tenía siempre con Dios: de manera, que, cuando iba a confesarse, se le desaparecían todos de la memoria, sin que conociese en su conciencia la más mínima imperfección.

10. Sobre esta materia hay quien dice que había llegado a una libertad de espíritu tan grande, que podía libremente conversar con personas de otro sexo, sin temor alguno, porque Dios le había preservado, según le aseguraba Molinos. Declaran también, que ya no se ejercitaban las virtudes, como antes, porque, según su maestro, la oración de quietud lo suplía todo. Que tampoco se aplicaban, como solían, a mortificaciones corporales voluntarias, porque les había enseñado que no era su empleo, para quien caminaba por la vía interna. Otros dicen que les aconsejó era mejor obrar por puro amor, sin obligarse con votos que le quitan a Dios la absoluta libertad de hacer en las almas lo que quisiere. Sentencia que ocasionó en algunos religiosos arrepentimiento de su estado.

11. Uno con especialidad afirmó que todo lo que le había instruido en su vía interna, era opuesto a la práctica de la vía ordinaria; porque en ésta se atiende a los [p. 124] libros espirituales, visitar iglesias, ganar jubileos, rogar a Dios por los vivos y muertos, hacer obras de caridad y operaciones externas, procurar vencer la ira, superar el apetito de la gula, desechar los malos pensamientos, valerse de la propia industria y actividad para purificarse, pedir a Dios muchas gracias para el cuerpo y alma, procurar enfervorizarse y amarlo, y otras cosas a este modo en que intervienen acciones propias de la voluntad y entendimiento; mas en la vía interna de la nada de Molinos era todo al contrario, porque no se hacía cosa más que resignarse totalmente en la voluntad divina.

CAPÍTULO 24

De las perniciosas máximas declaradas en la confesión de Molinos

1. Habiendo concordado todos los testigos, con poca diferencia, en la deposición de los errores del capítulo pasado, como consta del proceso de esta gravi-

sima causa, añadiendo dos de los más principales, que a todos los que venían a verle, solía ponerles al instante en el tercer cielo y canonizarlos, con que salían de sus conferencias persuadidos que se hallaban ya en el estado de la nada; y así no hacían escrúpulo, aunque murmurasen y airados dijese injurias a sus prójimos; afirmaban que todo aquello era obra del demonio, en que no intervenía la parte superior del espíritu. Decían que no les obligaban los ayunos; y lo mismo sen[p. 125]tían de cualquiera operación cristiana o devota que se les propusiese. Despreciaban a todos los demás directores, por poco inteligentes de las cosas espirituales, y se burlaban de leer las vidas de los santos, que no habían alcanzado la perfección moderna, caminando con sus virtudes por una vía sensible; y de esta suerte iban a comulgar cada día, sin confesarse ni disponerse.

2. De la variedad de esta diabólica doctrina se originaba la confusión de sus secuaces, experimentando en sus almas tantos inconvenientes como sentencias. Quién se excusaba de trabajar, quién no quería obedecer, otro no podía discernir si sus acciones eran o no escandalosas; quién se abstenía de desear, quién de pedir, otro enfermaba luego al punto de las dolencias sobrenaturales; uno decía necesitaba de comer bien para contrastar los internos desmayos y aflicciones, y había quien decía no le era posible ejecutar actos de virtud, y quién no los quería hacer. Dejaba todas las devociones externas como inútiles a su estado, notando a los que las ejercían de niños incapaces, hombres exteriores y otros títulos de escarnio. Entre ellos se trataban, como inocentes, mezclándose sin temor, personas de diversas calidades y sexos, de que se seguían gravísimos daños.

3. Todas estas deposiciones se comprobaron con las cartas que Molinos había escrito a varios sujetos, dentro y fuera de Roma, en que se halló la propia doctrina; y así, después de recorrer (*sic!*) su [p. 126] letra, dijo que era verdad había dirigido innumerables almas (nombrando muchas, y entre ellos los sobredichos testigos) por una vía de espíritu, a que llamaba, con diversos títulos de *contemplación adquirida, de pura fe, de quietud o de paz, de unión interna con Dios, de espíritu puro, de transformación en la nada o aniquilación, de abandono total en Dios, de muerte mística, de estado pasivo, de total resignación a la voluntad divina, de indiferencia, de incomprendibilidad, y de estado divino*: nombres todos usurpados, porque ninguno era propio a su doctrina.

4. Confesó que esta vía que había enseñado, era opuesta (como se infería de sus cartas) a la vía común y ordinaria; y que así las cosas que repugnaban a ésta, no se oponían a la otra, en que todo iba al revés. Que los consejos de la vía ordinaria, siendo todos materiales y sensibles, no sólo eran contrarios a su vía interna, sino que la destruían; porque las instrucciones de la vía ordinaria se enderezaban a que el alma se ejercitase en ésta o aquella virtud; mas las del camino extraordinario e interno, sólo atendían a que el alma padeciese y dejase obrar a Dios, que le había puesto en aquel estado. También dijo que las proposiciones sacadas de sus cartas y escritos estaban bien deducidas; y que así eran y declaraban su verdadero sentimiento, porque según ellas había gobernado e instruido las almas.

5. En virtud de esta confesión y de las pruebas antecedentes, mandaron los Emms. Señores Cardenales que dichas proposicio[p. 127]nes se redujesen a puntos de doctrina; y de orden de Su Santidad se dieron a los calificadores diputados para reconocerlas y censurarlas. Las que, reducidas a cincuenta y una, entre las

sesenta y ocho condenadas, comienzan desde el número primero, hasta el de cuarenta; y desde el de cincuenta y cuatro, hasta el de sesenta y cuatro, en ambas partes inclusive.

6. Aunque procuró Molinos modificar dichas proposiciones, no fue bastante a sanearlas; y en las más principales, sobre las que caía la censura de heréticas, no llegó a vencerla. Pidiéndole más clara explicación de algunos puntos que depoñían los testigos acerca de no deber estas almas de su vía interna pedir a Dios el remedio de sus males y rendirle gracias de cosa alguna, confesó había sido siempre de opinión que, como un alma estuviese firme en el propósito de no pecar, era acto más perfecto permanecer en aquella resolución o en la indiferencia (que llamaba santa), que valerse de su propia voluntad pidiendo a Dios que le diese gracia para no ofenderle. Demás de esto, dijo que había enseñado no debía esta alma pedir a Dios la perseverancia de la caridad, afirmando que era más provechoso perseverar en el amor de Dios y en la indiferencia, que salir de la indiferencia para pedir la perseverancia; porque, estándose en la indiferencia, se dependía totalmente de la divina voluntad que le inspiraba su santo amor cuando gustase y cuando quisiese [p. 128]. Confesó haber instruido, según doctrina, que, aunque las tales almas contuviesen en sí un leve deseo interno de no pecar, con todo eso, si procuraban salir a rogar a Dios que las librase de los defectos, vendrían a estragar el estado de la nada y a hacer un acto de propia voluntad que sería defectuoso; y añadió, que, cuando este deseo prorrumpe en súplica y oraciones rogando a Dios le conceda su gracia para no ofenderle, siempre lleva consigo de sensible, y que así era necesario purgarle por no fomentar la sensibilidad.

7. Reconoció por su documento que, el pedir a Dios fortaleza en las tentaciones, era un cierto uso de la propia voluntad, el que no debían practicar las almas de la vía interna que se hallaban en el estado pasivo, las cuales habían de permanecer en la indiferencia sin distraerse en semejantes ruegos; porque de lo contrario se infería que no estaban totalmente con Dios, ni del todo resignadas en su santísima voluntad. Declaró haber enseñado que las almas que deseaban continuar en la santa indiferencia, no debían salir de ella, ni aun mentalmente, con las peticiones particulares que se contienen en la oración del *Padre nuestro*, afirmando que no era esta oración, con aquellas peticiones, el más perfecto modo de rogar, porque la mayor perfección se reducía a dejar que obrase en nosotros la voluntad divina; pues, habiendo ya el alma consagrado su voluntad a Dios para que hiciese de ella a su beneplácito, era superfluo decir "*hágase tu voluntad*", sino dejar que Dios obrase lo que quisiese; y que de esta manera se venía a practicar el fin del *Padre nuestro* sin repetir aquella especial súplica [p. 129].

8. Confesó también había enseñado que, cuando un alma no podía despojarse del deseo de amar a Dios, era indicio de que quería amar a su modo y de que conservaba todavía su propia elección y voluntad en el querer y no querer, porque no había llegado a la total indiferencia; pues, si amase a Dios al modo de Dios, se resignaría en la divina voluntad, aunque cuando ésta hubiese dispuesto que no le amase. Reconoció asimismo por dogma de su escuela que no debía el alma interna aplicar sus obras por las almas del Purgatorio, diciendo que, pues desde el principio había puesto su voluntad en las manos de Dios para que hiciese lo que gustase, no tenía necesidad de repetir aquel acto. Y añadió, que la pía inclinación

que algunas veces se tiene de rogar a Dios por la conversión de algún pecador o por la gloria del alma de algún difunto, aplicándose más a uno que a otro por título de amistad, parentesco o de otro interés, era inclinación de la naturaleza y no de la caridad; y que por tanto no debían hacerse semejantes depreciaciones por las almas. Afirmó que, si bien otras almas dejaban sufragios para que se les aliviassen las penas del purgatorio, y de allí algunas volvían a pedir misas y sufragios para ir más presto a la gloria, no obstante, las almas perfectas que habían llegado y querían mantenerse en la santa indiferencia, no debían buscar sufragios, porque sólo habían de querer la voluntad de Dios gozando o padeciendo, y que el *cupio dissolvi et esse cum Christo* de San Pablo no fue sentimiento de alma perfecta, sino afecto propio que debía purgarse para llegar a la indiferencia en la cual, decía, se cifraba la verdadera perfección [p. 130]. Dijo que a veces acaece que, para probar un alma, le signifique Dios querer ausentarse de ella y privarle de su suavidad divina, porque allá no la quiere ni se acuerda de ella; y de esta suerte le da a entender que se va y que la deja en su desgracia y expuesta a la eterna condenación; a estas almas que en semejantes aflicciones venían a consultarle, declaró que solía decirles que, sin hacer alguna diligencia ni valerse de los ruegos, se resignasen en todo a la voluntad divina.

9. Reconoció por dictamen propio (aunque sólo deducido por consecuencia) que las almas destinadas a la muerte mística y al amor puro de Dios, si no habían purgado en esta vida toda la propia actividad y el uso de su albedrío y en los actos del amor a Dios no habían excluido las reflexiones de la propia voluntad, debían purificarse en el purgatorio. En cuanto a las reflexiones de las obras humanas, afirmó haber enseñado que un alma bien muerta de muerte mística, era necesario que se redujese a andar desnuda por Plaza Navona así como pudiera en su más secreto cuarto, como se lo mandasen; mas que, sin especial mandato, no hacía esta alma semejante cosa; no porque hiciese reflexión, pues no la debía hacer, sino porque Dios, que la gobernaba, no permitiría que la hiciese.

10. Acerca de la impecabilidad, aun de pecados veniales, confirmó lo que había escrito en una de sus cartas, diciendo eran sin número las almas que conocía que nunca se confesaban por no tener cosa que les estimulase la conciencia; y añadió, hablando de sí mismo, que había veinte y dos años que no se acordaba haber tenido suficiente materia actual para la confesión.

11. Admitió no obstante en esta suerte de almas ciertos pecados cometidos por inadvertencia; mas dijo que eran totalmente involuntarios, porque el alma no los conocía cuando los ejecutaba ni cuando los había de confesar; y así, por ser pecados puramente materiales, no se los dejaba conocer la divina gracia.

CAPÍTULO 25

De otros cargos que se le opusieron, y respuestas con que intentó negarlos o disminuirlos

1. Imputáronle dos testigos singulares, que les había enseñado que la perfección de la indiferencia debía llegar a punto de excluir el temor de ofender a Dios.

Y uno de ellos declaró, que, habiéndole dicho que rogaba a Dios que, antes de llegar a ofenderle, le diese la muerte o enviase sobre él los demonios, le había condenado Molinos este sentimiento.

2. Otro afirma, que, descubriéndole el temor que tenía de pecar, le respondió que aquel temor debía morir; y exaltando su indiferencia, añadió que, para ser más perfecto, necesitaba ser indiferente, cerrando el discurso con decir: "*¿Quién creará que Dios quiere el pecado? Y es así.*"

3. Otro depone que le había dicho, que, para estar bien muerto místicamente, era necesario sujetarse en todo al divino imperio; y que si Dios quería dejarse ofender de nosotros o de otras personas, era necesario conformarse con la voluntad divina.

4. Negó Molinos la sustancia de estas proposiciones con la explicación de su mente, diciendo que no había jamás excluido ni reprobado en las almas místicas el temor interno insensible a ofender a Dios, sino sólo el sensible: porque una cosa era estar firmemente resuelto en no ofender a Dios, y otra imprecarse la muerte y el tormento de los demonios; y que así distin[p. 132]guiéndolas, había probado la primera, y excluido la segunda. Al otro cargo respondió que, consultado de algún alma que se hallase en el estado pasivo y en la indiferencia, bien podía ser que le hubiese reprobado los tales recelos. A la segunda proposición dijo que los temores que se dice haber condenado, o los había reconocido insubsistentes, o de los que causa el demonio para divertirse de la unión de Dios a las almas, obligándolas a hacer varios discursos. Que cuando había dicho era más perfecto estar indiferentes, y que tal vez Dios quiere el pecado, debía entenderse del pecado involuntario, material y no consentido, como son las dichas violencias, que es menester estar indiferentes al padecerlas, si Dios las quiere. Añadiendo, que así sólo había hablado; y que si le habían entendido de otro modo, sería por poca capacidad.

5. Por la declaración de un testigo quedó indiciado de haber dicho que a un alma muerta y aniquilada no le obligaban los divinos preceptos, y que podía hacer cuanto quisiese, como no lo obrase por desprecio; porque Dios había hecho las leyes para los pecadores que le ofendían, mas no para los espirituales que le amaban. Sustancióse más este punto con las deposiciones de dos testigos, que declararon les había dado licencia de trabajar muchas horas los días de fiesta; y que le habían visto en tiempo de cuaresma y en otros prohibidos comer carne, y algunas veces carne y pescado, mas suponiendo la licencia del médico.

6. En orden a esto, negó haber enseñado que un alma aniquilada no estuviese sujeta a los preceptos divinos, afirmando que en su doctrina se probaba lo contrario; porque, según ella, un alma aniquilada no podía hacer otra cosa que lo que Dios le mandaba, pues era absoluto [p. 133] dueño de su voluntad y autor de todo lo que obraba; y no así, Dios le haría observar los preceptos, si acaso tal vez no la hacía violarlos. Confesó había dado licencia de trabajar en los días festivos a ciertas personas, pero que en esto se había regulado con las circunstancias y permisión de que entró en Roma. Y que había comido carne los viernes y los sábados, y algunas veces carne y pescado, saborendo lo uno con lo otro; pero que a lo primero le había constreñido cierta habitual indisposición, y a lo segundo un

grande hastío, y que siempre en estas cosas se había gobernado con el parecer de los médicos.

7. Opusióronle por una deposición singular la nota de haber desaprobado el estado religioso a las almas internas, y especialmente al tal testigo, diciéndole: que tantas mortificaciones, penitencias, oraciones vocales, devociones, reglas y estatutos, no eran para quien caminaba por la vía extraordinaria, comprobándose, además de esto, con una sentencia de su propia doctrina esta perversa opinión.

Respondió negando haber jamás disuadido el estado religioso a las almas internas; porque antes bien les había aconsejado a muchas, cuando conocía ser verdadera la vocación; y que si alguna le persuadió lo contrario, sería de aquellas almas que Dios hubiese puesto en estado de purificarla con purgas extraordinarias, como son las violencias y sugestiones del demonio; y que sólo en tal caso y con estas circunstancias podía ser que hubiese reprobado la vida religiosa, pues no eran para aquel espíritu convenientes dichas mortificaciones y demás ejercicios corporales que en ellas se practican; e indicaba su impulso que con esta mudanza, quería gobernar[p. 134]se a su modo, con que en la religión no serviría de edificación, sino antes de escándalo e inquietud a la comunidad. Oponiéndole a esto la inteligencia de una de sus proposiciones acerca de los votos, dijo que no había querido excluir por ella los votos de los religiosos, con que se consagran las almas a Dios en los claustros, sino solamente los votos particulares.

8. Propusióronle los graves indicios que contra él resultaban en orden a haber elevado sus almas místicas, no sólo a creerse impecantes, sino impecables; pues un testigo enseñado en su escuela había dicho, hablando de sí propio, no podía cometer ya pecado alguno, aun venial; y la razón que daba era porque Dios obraba en él todas sus operaciones y que, no pudiendo pecar Dios, tampoco podía pecar él según se lo había enseñado Molinos. En confirmación de esta sofística perniciosa consecuencia, se le opusieron otras de sus proposiciones (parte de ellas escritas y reconocidas por suyas, y otras declaradas jurídicamente), que todas concluían la supuesta impecabilidad de su falsa quietud. En una decía que Dios tomaba la posesión del libre albedrío de las almas. En otra, que Dios le quitaba el uso del entendimiento, la memoria y voluntad. En otra, que de la reflexión nacida (*sic!*) en los defectos; y que si no se advertían, no eran pecados. En otra afirmaba que estas almas estaban muertas a todas las reflexiones. En otra, que el alma llegaba a morir totalmente a las pasiones, y que en aquel estado no podía querer otra cosa que lo que Dios quería. En otra, que estas almas se hallaban aniquiladas en el ser operativo, y que así volvían al ser de Dios. En otra, que el al[p. 135]ma aniquilada no podía hacer más que lo que Dios le hacía hacer; y que no era ella la que obraba, sino Dios en ella: proposiciones todas que convencen la pretensa impecabilidad de estas almas. De los principios de esta doctrina sacaba un discípulo suyo su impecabilidad, como consta del proceso; y así era muy verosímil, que, pues convenía con él el maestro en los antecedentes, conviniesen también en la consecuencia legítima.

9. A este cargo respondió negando haber asegurado a ninguno la impecabilidad si sólo el actual pecado, distinguiendo el acto primero del segundo. Dijo también que las dichas proposiciones no había pretendido enseñar que el alma pierda la potencia de pecar, sino que no llegaría al actual pecado. Y añadió, que, si alguno

de su escuela había deducido la impecabilidad en aquellos principios, no había penetrado bien su inteligencia, porque él nunca dijo ni enseñó tal doctrina.

10. Notáronle de haber pasado con su muerte mística hasta la visión bienaventurada en esta vida, según la deposición de un testigo, que, creyendo haber alcanzado esta gracia, escribió sobre esta materia a Molinos; y éste le respondió con tales sentimientos y expresiones, que no parece se podría decir más del beatífico estado. Decíale en la carta, entre otras cosas, que llegaría corporalmente antes de morir a gozar lo que probó San Pablo, cuando *raptus est ad tertium coelum*, que, según la inteligencia de los teólogos más común, fue la visión intuitiva de Dios. Agraváronle este indicio en otra carta, en que decía: "Cuando el alma [p. 136] por el camino de más muertes, más y más tormentos, ha llegado al verdadero estado de la indiferencia, entonces nace de la verdadera muerte a la verdadera vida, y entonces se verifica el *Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt*. En esta vida mortal ésta es la contemplación perfecta y el *unum est necessarium*. Esta es la unión efectiva y verdadera transformación: esto es el estar Dios en el alma, y el alma en Dios".

11. Negó haber calificado en aquella carta la visión intuitiva de Dios; y explicando su sentencia, certificó todas sus circunstancias en el tránsito que hacía el alma del estado purgante al estado purgado, en que estaba ya muerta a todas las pasiones, deseos, apetitos y deleites. Añadió que en el ejemplo alegado de San Pablo, prescindía de la cuestión teológica: *Si en el rapto fue su visión intuitiva*. Y que sólo le propuso para significar que, así como San Pablo no llegó luego a gozar incesantemente de aquella efectiva unión que probó en el rapto, sino después con mucho trabajo antes de su muerte; del mismo llegaría aquella persona. En cuanto a la proposición de la otra carta, respondió que no hablaba allí de la visión intuitiva de Dios, sí sólo de la contemplación perfecta que podía darse en esta vida y que comúnmente suele llamarse visión.

CAPÍTULO 26

De los horrores personales de Molinos

1. Para que su malicia se descubriese más con los improporcionados afectos de su soberbia, le opusieron los indicios que contra él resultaban sobre haber solicitado en varias ocasiones que le [p. 137] tuviesen por santo. Del mismo proceso se infiere que al alguacil que llegó a atarle cuando le prendieron, le hizo un largo discurso para disuadirle de aquel oficio peligroso, diciéndole: "¿Sabes quién soy yo? Yo soy el Doctor Molinos. Estas palabras que ahora me oyes, consérvalas bien en la memoria, porque el ángel es quien me habla al corazón y me las hace decir". Y añadió: "¡Oh cuántos hubiera en Roma que pagarían a cualquier precio la fortuna que tú tienes de hablar con el Doctor Molinos! ¡Cuántos he despedido, haciéndoles decir que no estaba en casa, y a ti no he podido negarme! Esta, en fin, es una gracia especial que te hace Dios entre todos tus compañeros; porque te ha adelantado, más atrevido, a echarme la mano, y ganar la dicha de estar conmigo para oír estas palabras. Piénsalas bien". Y de cuando en cuando, mientras

decía estas razones, golpeaba las manos y abajaba los ojos, preguntándole varias veces si pensaba lo que le había dicho.

2. Alegáronle a este propio efecto muchas cartas que había escrito a una persona que sobre su nombre componía anagramas de sentimiento sublime y se las remitía para que les diese la última mano y las aclarase más; las cuales celebraba Molinos como sobrenaturales, proféticas y divinas. Y entre ellas se hallan las cuatro siguientes [p. 138]:

MICHAEL DE MOLINOS

Anagrama

- | | |
|----------------------------|-------|
| 1. His do mel Man Coeli. | Puro. |
| 2. Hic mel, sal, Homo Dei. | |
| 3. Nis homo lac mel Dei. | Puro. |
| 4. Men homo Callis Dei. | Puro. |

3. También depuso otro testigo, que, comunicándole unos consejos que le había dado cierto religioso; y diciéndole que era un santo, le respondió que para conocer un santo se requería un santísimo: dándole a entender que, para dar consejo adecuado a la virtud del consultante, no era a propósito el tal religioso, sino él, que se juzgaba santísimo. Otro afirmó que, en cierta ocasión, le había dado una camisa sudada y asquerosa, diciéndole que era la que había traído puesta desde España a Roma; y le encargó que la conservase de aquel modo, sin lavarla, porque después de su muerte sería venerada por una gran reliquia. Examinado sobre esto, respondió era verdad que había hecho el referido discurso con el alguacil, mas que no había sido por complacencia o propia estimación, sí sólo para dar más crédito a sus palabras en orden a que moviesen a aquel hombre a salir del peligroso estado en que vivía. Confesó juntamente haber aplaudido y cooperado en los anagramas hechos con las letras de su nombre, pero dijo que en esto no había tenido ninguna vanagloria, como Dios bien sabía; y que sólo los llamó proféticos y divinos, por darles aquel título que suele atribuirse a esta suerte [p. 139] de composiciones misteriosas y extraordinarias.

4. Confesó también había dicho muchas veces que, para conocer un santo, se requería un santísimo; queriendo dar a entender era necesario uno que tuviese luz superior. Y añadió que no podía negar haber tenido, al tiempo que daba sus consejos, luz divina y superior a la de aquella persona de quien se hablaba; mas que no por esto se creía santísimo ni santo; porque antes bien, cuanto era mayor la luz, le aniquilaba más y le hacía conocerse miserable y defectuoso. Negó haber dado ninguna camisa por reliquia, y dijo que, si alguno la había tomado, él no sabía nada de esto.

Imputáronle, por las deposiciones de dos testigos singulares, que había hablado con indecencia y desprecio del Tribunal del Santo Oficio, sugilándolo con nota de incapaz en orden a las doctrinas de su escuela, arriba mencionadas, y de haber procurado que se tuviesen ocultos al dicho Tribunal sus documentos: declarando el uno, que le había expresamente prohibido que no dijese nada a los ministros

de la Inquisición de sus cosas interiores, aunque más le inquiriesen y preguntasen; porque, demás de su incapacidad, no podían juzgar del interior, y que así podía negar libremente el tal testigo todo lo que le preguntasen de lo interno.

5. Otros dos testigos dicen que le habían oído alabar a una persona porque había callado la verdad y respondido con equivocación. Confirmóse este error con cuatro proposiciones sacadas de sus prime[p. 140]ras cartas y reconocidas con todo cuidado, y de algunas otras escritas a un lugar, en tiempo y ocasión que el Santo Oficio había mandado hacer algunas diligencias para averiguar ciertos inconvenientes de los quietistas. Las proposiciones que se le reprodujeron para convencer la poca reverencia con que hablaba de aquel Santo Tribunal, son las cuatro últimas de las 68 condenadas.

6. Negó haber hablado con irrisión o desprecio del Santo Oficio, o el haber prohibido a alguno que manifestase en él su interior, o celebrado a la referida persona porque respondió con dolo. En cuanto a las cuatro proposiciones, dijo que las primeras sólo había entendido escribir, no practicarse en la Iglesia que los Prelados se ingieran en la dirección del interno de sus súbditos: mas no que no pudiesen, si querían, ingerirse. Y que las dos últimas, sólo había querido insinuar que no estaban obligadas las almas a descubrir a los superiores, de su propio motivo, su interior; pero no había aconsejado que encubriesen la verdad cuando jurídicamente les preguntasen. Añadió también que, cuando escribió las dichas cartas, no había sabido que aquellas diligencias que se hacían en el referido lugar, eran por orden del Santo Oficio, antes bien había supuesto lo contrario, porque se ejecutaban extrajudicialmente.

7. Quedó por último gravemente indiciado de haber, en determinados lugares y tiempos que el proceso declara, practicado por muchos años con una cierta mujer, y poco menos con otra, horrorosas obscenidades que las calla la modestia por no ofender la atención cristiana. A más de estas deshonestidades, introducía muchas veces en sus congresos discursos patéticos de materias sensuales, persuadiéndoles que aquellas acciones no eran pecado, y diciéndoles que, si les resultaba algún escrúpulo de conciencia, sería estímulo del demonio. Aconsejábales era bien acostumbrarse a vencer estas cosas con semejantes ensayos, para mejor superarlas cuando el demonio las representase en la hora de la muerte. Y prohibiéndoles la confesión, aun estando para morir, les hacía frecuentar la comunión cotidiana que les había hecho siempre practicar. Todas estas torpezas había cometido por espacio de 22 años, en que declaró (como queda dicho) no se acordaba de haber tenido para la confesión materia suficiente.

8. Confesó absolutamente todo este cargo. Y preguntándole qué concepto hacía de estas deshonestidades, respondió que creía, y había creído, que las tales acciones entre él y las dichas mujeres no habían sido pecaminosas, fundándose sobre una afectada insensibilidad y muerte del sentido suyo y de ellas en esta materia, sobre una pretensa separación de peligro en el consentimiento y deleite, y sobre una fantástica abominación de la deshonestidad: de modo que antes afirmaba que en dichos actos había experimentado tal vez mayor unión con Dios. Mas, replicándole que por decreto de la Sagrada Congregación se había condenado por herética esta falsa credulidad, respondió que se sujetaba al juicio de la Santa Iglesia y del Santo Oficio porque conocía tenían más luz que él para discernir lo verdadero de lo

falso. Y así dijo detestaba aquella fe y se arrepentía de haber [p. 142] pecado y hecho pecar con las dichas acciones a otros.

CAPÍTULO 27

De la piadosa sentencia que dio a Molinos el Sagrado Tribunal de la Inquisición

1. Habiéndole notificado una a una las bien formadas censuras que dieron los Emmos. Señores Cardenales, con el voto y dictamen de los Rmos. Padres Calificadores teólogos, consultados en muchas congregaciones en presencia de Su Santidad, y con su expresa probación sobre las proposiciones y doctrinas que dejamos dichas, tanto en orden a las violencias del demonio quanto de su mística contemplación adquirida y defectos personales, declarándolas por heréticas, erróneas, escandalosas, blasfemas, sospechosas, ofensivas de los piadosos oídos, relaxativas y destructivas de la religión cristiana, y sediciosas, respectivamente: se sujetó Molinos a su genuina y católica inteligencia, ofreciéndose pronto a abjurarlas y retractarlas de todo corazón en la forma que se le mandase.

2. Ofreciéndose después la repetición de los testigos sobre las cosas que había negado, la renunció, como también el término que le señalaron para poder decir contra su propia confesión y hacer las demás defensas necesarias; y se remitió en todo a la misericordia de aquel Santo Tribunal. El cual, sin embargo, mandó las hiciese, de oficio, el abogado. Queriendo a más de esto el Santo Oficio abundar en las piadosas demos[p. 143]traciones de su acostumbrada clemencia, fundándose en algunos motivos que nuevamente se produjeron, mandó que, en orden a los puntos que había negado, no se pasase a examen más riguroso.

3. Habiendo finalmente, después de muy prolijas conferencias en que con suma aplicación y estudio ventilaron los Emmos. Señores Cardenales las circunstancias más difíciles de tan perjudiciales errores, sustanciando el proceso, resolvieron descubrir con alguna pública demostración los inconvenientes de estos falsos dogmas, para desterrarlos con mayor facilidad de toda la república cristiana. Por tanto, vistos y considerados con madurez los méritos de esta gravísima causa, y quanto de razón y derecho se debía atender y examinar, con el parecer de los Rmos. calificadores y consultores, teólogos aquellos y éstos canonistas, del Santo Oficio, decretaron a 28 de agosto de 1687, en el Palacio Apostólico la definitiva sentencia que se sigue:

SENTENCIA

INVOCADO EL SANTISIMO NOMBRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO
Y DE SU SANTISIMA GLORIOSISIMA MADRE MARIA SIEMPRE VIRGEN

Por esta nuestra definitiva sentencia, que sentados [p. 144] pro tribunali en este lugar, día y hora, por nos, a este fin destinados, proferimos en estos escritos sobre la causa y causas pendientes ante nos, el Rdo. D. Juan Pascaloni, Doctor en ambos

•

Derechos, Procurador Fiscal de este Santo Oficio, por una parte, y tú, Miguel de Molinos sobredicho, aquí presente, reo acusado, procesado y confeso, por la otra:

Decimos, pronunciamos, sentenciamos y declaramos, que tú, Miguel de Molinos susodicho, por las cosas que has confesado, enseñado y dogmatizado, has sido hereje dogmatista, y por tanto has incurrido en todas las censuras y penas que están en los sagrados cánones y en otras constituciones Apostólicas contra semejantes delincuentes promulgadas.

Mas, porque has dicho que estás arrepentido y enmendado de los sobredichos tus errores, y has implorado misericordia y perdón, por tanto ordenamos y cometemos que tú seas absuelto de N. P. Comisario de la excomunión mayor en que has incurrido, y seas admitido y recibido en el gremio de la Santa Madre Iglesia y en la unión de los fieles, como vuelvas con sincero corazón y no fingida fe. Y que, a vista de Nos, en la iglesia de Santa María de la Minerva, vestido con el hábito de penitencia y adornado con la señal de la Santa Cruz que traerás sobre tus vestidos perpetua[p. 145]mente por marca de reconciliación con Dios y penitencia, abjures, detestes, maldigas y anatematices las sobredichas herejías y errores, y cualquiera otra herejía o error contrarios a la santa católica y apostólica Iglesia Romana.

Y porque los sobredichos tus graves, perniciosos y escandalosos errores, no queden del todo sin castigo y sirva también de ejemplo a otros, te condenamos a estrecha cárcel formal para siempre en este Santo Oficio de Roma, sin esperanza de remisión, para que en ella debas continuamente llorar y hacer penitencia e impetrar de Dios la misericordia y el perdón de tus pasados errores. Y por penitencias saludables te imponemos que por el tiempo de tu vida reces cada día el Símbolo de los Apóstoles y una tercera parte del Rosario de la Santísima Virgen, meditando sus misterios; y que cuatro veces al año te confieses sacramentalmente de tus pecados con un sacerdote docto, y con su licencia comulgues en las solemnidades de la Nividad, de la Resurrección de N. S. Jesucristo, de la Pascua de Pentecostés y de Todos los Santos, reservándonos a Nos la facultad de conmutar, disminuir o quitar en todo o en parte las sobredichas penas.

Así decimos, pronunciamos, sentenciamos, declaramos, condenamos, penitenciamos y reservamos en este y en todo otro mejor modo y forma que de razón podemos y debemos. Ita pronunciamus Nos S. Romanae Eccle[p. 146]siae Cardinales Generales Inquisitores infrascripti, etc.

CAPÍTULO 28

Del solemne acto con que abjuró Molinos sus errores

1. Aunque es tanto el silencio que observa en sus causas el Santo Oficio para la común satisfacción, suele, en materias escandalosas, prevenir sus determinaciones que indican la gravedad de los delitos que actualmente reconoce, así porque la amenaza refrene las conciencias, como porque en aquellas noticias se descubra su vigilancia. Poco antes que expusiese a la vista de Roma el horroroso espectáculo de Molinos, escribió el Cardenal Cibo una carta en nombre de la Sagrada Congre-

gación, a todos los obispos de Italia, encargándoles velasen sobre sus iglesias en orden a que no se difundiese en las almas el contagioso veneno de los quietistas.

2. Este preámbulo de aquel soberano juicio fue muy provechoso para reprimir la audacia de los secuaces de esta abominable secta, que figurándose en la indecisa conclusión de este Tribunal sagrado los engaños de su propia indiferencia (con que las más feas culpas parecen bien) pasaba a laurear a su maestro y a refundir toda la malicia que le imputaron, en el demonio. La carta es la siguiente:

Emmo. y Rvdmo. Sr. mío observantísimo: Habiendo llegado a noticia de esta Sagrada Congregación, que en diversos lug[a. 147]res de Italia se van poco a poco erigiendo, y que casi también se han formado ciertas Escuelas, o Compañías, Hermandades o Congregaciones o con otros nombres, en las iglesias oratorios o casas particulares, con título de conferencias de espíritu, o sean de solas mujeres o de solos hombres o mezclados, en que algunos directores espirituales, inexpertos de la verdadera vía espiritual trillada de los santos, y también por ventura maliciosos, con pretexto de dirigir las almas por la oración que llaman de quietud o de pura fe o interna o con otros nombres; no obstante que a primera vista parezca que persuade máximas de singular perfección, con todo eso, de ciertos principios mal entendidos y pero practicados, van insensiblemente infundiendo en la mente de los ignorantes diversos, gravísimos y perniciosísimos errores, que después abortan por último en manifiestas herejías y abominables torpezas, con pérdidas irreparables de aquellas almas que, sólo por celo de servir bien a Dios, se ponen en manos de semejantes directores, como bastantemente es noticia haber sucedido en algún lugar:

Por tanto estos Emmos. Señores Concolegas Cardenales, Generales Inquisidores, han juzgado conveniente significar a V. Emma. con la presente, que se hace circular a todos los Ordinarios de Italia, para que quiera atender con desvelo y celo [p. 148] a cualesquiera juntas de estas, diferentes de las ya practicadas y aprobadas en los lugares católicos; y hallando algunas, las condene sin permitir en adelante que de ningún modo se instituyan de nuevo, y procure que los Directores espirituales sigan el camino ordinario de la perfección cristiana, sin afectar singularidades de vías de espíritu; y sobre todo precautelar que ninguna persona sospechosa de semejantes novedades se introduzca a dirigir, ni de palabra ni por escrito, a las monjas, porque no entre en los monasterios aquella peste que podría contaminar mucho la intención espiritual de estas esposas del Señor. Todo lo cual se deja a la prudencia de V. Emma., con tal que no se entienda que, con las prevenções que hiciere, se excluya la facultad de proceder por vía de justicia, cuando se hallase alguna persona culpada de errores inexcusables. En tanto, se va aquí dirigiendo la materia para poder a su tiempo advertir al Cristianísimo los errores que deben evitarse; y le beso humildísimamente las manos.

Roma, 15 de febrero de 1687.

De V.^a Emma., humildísimo y devotísimo Servidor.
Alderano, Cardenal Cibo”.

[Cf. Dudon, o. c., p. 181].

3. De los graves períodos de esta carta se infiere la cercanía del parto de este negocio, que poco después se publicó finalmente en la sentencia de Molinos. Y

divulgándose por la ciudad su condenación, fue tanto el regocijo y aplauso de los buenos, como la tristeza y turbación de los sectarios; pues, aunque procuraban encubrirse, se conocían los sentimi[p. 149]entos del alma en el color de los semblantes. Comenzaron los carpinteros a fabricar el palenque de la iglesia de la Minerva, del Orden de Santo Domingo; y ocupando la nave mayor de aquel gran templo y las más de sus capillas con los balcones y tabladros, reconocieron horrorosamente los ojos, que cogía mucha gente de la Iglesia aquella causa. En breve se formó el espacioso teatro que había de servir de ejemplo, curiosidad y confusión a toda clase de gentes, religiosos y seculares, viendo en traje de reo al que tuvieron por santo; y que la misma boca que enseñó tantas maldades, las abjuraba y maldecía, detestando sus errores. Aun oyendo el rumor de los martillos que clavaban los maderos, se resistía proterva a reconocer su malicia la tenacidad de sus parciales, doliéndose que dijese el público sería más bien gastar aquella madera en quemarlo que en oírlo. Declarándose con esta última obstinación tan inflexibles, que, mejor que con el yerro, pudieran con sus cabezas entrarlos maduros clavos.

4. Recelándose los Señores Cardenales de alguna popular violencia que suele en tales casos excitar el celo imprudente, mandaron que le llevasen antes de amanecer, de la Inquisición a la Minerva; pero, no obstante, madrugó más la plebe curiosa que la justicia desvelada. Dos horas antes del día tres de septiembre destinado para esta famosa retractación, le sacaron de la cárcel [p. 150] del Santo Oficio donde estuvo dos años y casi dos meses; y en medio de traer en su guardia gran número de alguaciles, al llegar cerca de Sancti Espíritus se vio el barrachel o correjidor en mucho peligro; clamando "fuego, fuego", cargó sobre la carroza en que venía Molinos y sobre los ministros de justicia tanta gente, que, temiendo el dicho Jefe, que se le arrebatasen para entregarle a las llamas, se encomendó muy de veras a la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de las Gracias; y habiéndole resistido el ímpetu de los populares, al parecer suyo por milagro el día siguiente llegó a la iglesia de la Virgen Santísima su voto. [*Vida*, n. 40].

5. Pusiéronle los religiosos en una pieza que cae al lado de la sacristía, donde le tenían una cama en que se recogiese y recobrase del desvelo de la mala noche, para poder resistir a la penosa función que le esperaba. Allí, con ánimo reposado, semblante risueño y palabras libres, discurrió con todos los que entraron hablarle, preguntando a los más conocidos por sus parientes y otras personas de su cariño y amistad, sin dar la menor muestra de arrepentimiento o confusión. Llegué a verle, curioso, para certificarme si le había visto por Roma alguna vez; y protesto que salí no menos cierto de que jamás vi tal hombre, que irritado de su desmesurada libertad, y convencido del descaro de su semblante que era un gran hereje; porque como dice mi Glorioso Padre San Agustín: "Bien podemos afirmar que la cara de los herejes no es cara, si [p. 151] por la cara entendemos la vergüenza".

[*Vida*, n. 41. Es aquí donde Montalvo dice que vio por primera vez a Molinos en el acto solemne de Inquisición en la Minerva].

6. Sin duda, que, obstinado su interior, imaginaba violencias del demonio aquellos actos externos; porque de otra suerte, era imposible que, viendo el afren-

toso objeno de sus obscenos errores, a la vista de tan numerosa publicidad, no se le bajasen los ojos a besar los pies, y subiesen a humedecer su rostro las lágrimas de su corazón. Comió y bebió después de los diversos platos y delicados vinos que le ministró piadosa la magnificencia de aquel convento; y razonando en todo el discurso de la mesa como si estuviera en su casa, se retiró por último a dormir un poco.

7. Estando ya los señores Cardenales en el teatro, los Prelados y calificadores en los lugares sucesivos, los Embajadores Presidentes de Repúblicas, Príncipes y Princesas, Caballeros, Señores, en sus asientos, e innumerable pueblo en lo demás de la iglesia, salió Molinos haciendo cortesías a una y otra parte, con el mismo desembarazo, que si fuera a recibir un capelo en Consistorio. Subió al tablado, que estaba cerca del púlpito; y permaneciendo en pie atadas las manos en forma de cruz con una candela encendida, y dos alguaciles a los lados, se estuvo inmóvil más de dos horas mientras se leía su proceso, sin mostrar de dolor el más leve indicio. Al tiempo que se relataban en el dicho proceso sus maldades, y que pedían fuego los clamores para purificar la infección de aquella peste me ocurrió a la memoria una moneda de Nerón, ideada en la serpiente de Esculapio, que, sobre la hoguera de un altar, vomitaba su veneno, con el mote: *Ara de la salud*, admirando la ingeniosa propiedad de aquel sutil enig[p. 152]ma; porque no hay más adecuado preservativo en semejantes epidemias, que las llamas de la Inquisición, *Ara purísima de la eterna salud* de las almas y de los sagrados misterios de nuestra santa fe. [*Vida*, n. 42].

8. Fue innumerable el concurso de la gente a este ignominioso espectáculo. Y así, juntándose a la ardiente estación el concurso del pueblo, era el valor intolerable. Uno de los alguaciles que asistía en el tablado se enjugaba muchas veces el sudor y después con el mismo lienzo limpiaba el que corría por la cara de Molinos: desprecio justo de su detestable malicia, en que de paso se puede aprender la inestabilidad de las cosas humanas, viendo una mano tan vil, en el concepto del mundo, sobre la cara de un hombre a quien poco antes no se atrevían las atenciones más supremas a pisar aun la sombra.

9. Abjuró finalmente las 78 proposiciones que veremos adelante; y detestando todas las sectas y herejías en que de cualquiera modo hubiese incurrido, le absolvió el Rvmo. Prelado Comisario de la Inquisición; y mandó que, para cumplir las penitencias, le volviesen a la cárcel, dejando los celosos clamores de la Ciudad, que con incesantes voces pedían, que le consumiesen en las llamas de una hoguera: determinando poner en breve urna sus cenizas, proponiendo el escándalo de su memoria, por padrón de este epílogo; para que sirva de ejemplo a los futuros siglos en este desaliñado monumento la merecida justa sentencia [p. 153].

IN MICHAELM DE MOLINOS HAERETICUM DOGMATICUM ABJURATUM
ROMAE, ANNO 1687, 3 SEPTEMBRIS.

EST HIC,

QUEM ABJURATUM ASPICIS, O ROMA,

MICHAEL DE MOLINOS

HAERETICORUM OMNIUM TEMPORUM E NUMERO

ULTIMUS;

INIQUITATE DOGMATUM,

PRIMUS.

NOMINE MICHAEL;

DOCTRINA VERO AC MORUM PRAVITATE

LUCIFER;

QUI,

IN MEDIO OPTIMI TRITICI SUPERSEMINAVIT ZIZANIA; VENIT AD TE IN
VESTIMENTIS OVIS; AT INTUS ERAT LUPUS

RAPAX

HEU!

QUOT CRISTI OVES HUNC AB OVIBUS

HODIE COGNOVERUNT,

QUIBUS [p. 154].

VENEFICUM DENTEM, FALSO SUPPOSITO

ORATIONIS QUIETIS

IN GUTURE INFIXIT.

FORSITAN,

NE CONSCIENTIAE IN EIS CLAMARET SYNDERESIS

VEL

UT PROPRIAS, EIUSQUE, SILERENT INIQUITATES.

CERTUM TAMEN EST,

QUOD, SECUNDUM DESIDERIA SUA AMBULANS

IN HIPOCRISI, LOCUTUS EST MENDACIUM ET SUPERBIAM

CERTIUS EST,

QUOD EIUS LIBER INDICENS GUIA,

GENTES DUCEBAT AD INFEROS.

CERTISSIMUM EST

QUOD AB EO EDOCTA UNIO

ERAT

NON CUM DEO, SED CUM DIABOLO.

DEMUM DE ILLIS EST,

QUI

PRODITORES PROTERVI, TUMIDI AC VOLUPTATUM

SUNT,

MAGIS QUAM DEI AMATORES,

HABENTES SPECIEM QUIDEM PIETATIS,

VIRTUTEM AUTEM EIUS ABNEGANTES

ET HOS DEVITA

(Ad Thim, 2, cap. 5) [p. 155].